**DON DOMINGO DE DON BLAS**

**(NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA)**

**Juan Ruiz de Alarcón**

**Texto basado en varios textos tempranos de DON DOMINGO DE DON BLAS, tanto impresos como un manuscrito del siglo XVII encontrado en la colección Barberini de la gran biblioteca vaticana. Fue preparado por Vern Williamsen para publicarse en 1975 y luego revisado y pasado a forma electrónica para un curso dictado en el año 1986. Luego fue revisado por tercera vez para publicarse en el año 1994. (Advertencia: Respetamos en este texto la lectura del manuscrito que, por la fecha en la que fue escrita, tiene mucha prioridad. En los pocos casos cuando el original no es claro o cuando contiene un error obvio, hemos optado por uno de los textos impresos. Todas estas correcciones se encuentran aquí entre corchetes cuadrados).**

**(Numeración de los versos y revisión de D J Hildner, 2018)**

**Personas que hablan en ella:**

* **Don JUAN Bermúdez, galán**
* **Don DOMINGO de Don Blas**
* **El PRÍNCIPE don García**
* **Don RAMIRO, viejo grave**
* **El REY don Alfonso III, viejo**
* **BELTRÁN, criado de don Juan Bermúdez, gracioso**
* **NUÑO, criado de Don Domingo de Don Blas**
* **MAURICIO, criado**
* **Doña LEONOR, dama**
* **Doña COSTANZA, dama**
* **INÉS, criada**
* **Un SOMBRERERO**
* **Un SASTRE**
* **Un GENTILHOMBRE**
* **CRIADOS**

**ACTO PRIMERO**

***Salen don JUAN, con unas llaves, y BELTRÁN***

JUAN: La casa no puede ser **[redondillas]**

más alegre y bien trazada.

BELTRÁN: Para ti fuera extremada,

pues vinieras a tener

pared en medio a Leonor; 5

mas piden adelantados

por un año cien ducados

y estás sin blanca, señor.

JUAN: Yo pierdo mil ocasiones

por tener tan corta suerte. 10

BELTRÁN: Pues ya no esperes valerte

de trazas y de invenciones.

No hay embuste, no hay enredo

que puedas lograr agora

porque todos ya en Zamora 15

te señalan con el dedo,

de suerte que me admiró

que no temiese el empeño

de sus llaves, cuando el dueño

de la casa me las dio. 20

JUAN: Nada me tiene afligido

como ver que he de perder

a Leonor, después de haber

sus favores merecido,

y después que me ha costado 25

tanta hacienda el festejarla,

servirla y galantearla.

BELTRÁN: Con eso me has [acordado]

una bien graciosa historia

que has de oír aunque esté triste. 30

Bien pienso que conociste

a Pedro Núñez de Soria.

JUAN: En Castilla le traté

y era hombre amable y gustoso.

BELTRÁN: Ése, pues, poco dichoso, 35

tan pobre en un tiempo fue

que por alcanzar apenas

para el sustento, jugaba

la mohatra y [se] adornaba

todo de ropas ajenas. 40

Riñó su dama con él

y, en un cuello que traía,

ajeno como solía,

hizo un destrozo crüel.

El dueño, cuando entendió 45

la desdicha sucedida,

a la dama cuellicida

fue a buscar, y así la habló:

"Una advertencia he de haceros

por si acaso os enojáis 50

otra vez, y es que riñáis

con vuestro galán en cueros;

que cuando la furia os viene,

el vestido le embestís;

haced cuenta que reñís 55

con cuantos amigos tiene."

JUAN: Bueno es el cuento; mas di,

¿a qué propósito ha sido?

BELTRÁN: ¿Pues aún no lo has entendido?

Estás tú sintiendo aquí 60

el dinero que has gastado

en celebrar a Leonor,

y lo pudieran mejor

sentir los que lo han prestado.

JUAN: ¿Era mi hacienda tan poca 65

que no puede entrar en cuenta?

BELTRÁN: No; pero deja que sienta

cada cual lo que le toca.

JUAN: ¡Qué bien sabes discurrir

contra mí!

BELTRÁN: ¿Puedes culpar, 70

pues que te ayudo a pecar,

que te ayude a arrepentir?

JUAN: Entra, y mira si a Leonor

puedo hablar, y aquí te espero.

BELTRÁN: No sé cómo, sin dinero, 75

puede durarte el amor.

***Vase BELTRÁN. Sale NUÑO***

NUÑO: (Ésta se alquila y parece **Aparte.**

a medida del intento,

si es tan buena de aposento

como la fachada ofrece. 80

El dueño debe de ser

éste que a la puerta está

con las llaves; bien será,

si agora la puedo ver,

llevar de ella relación. 85

Quiero hablarle.) Caballero,

para cierto forastero

quisiera, si es ocasión,

ver esta casa.

JUAN: Es muy cara;

que han de darse adelantados 90

por un año cien ducados.

NUÑO: No importa; que no repara

mi dueño, que mucho más

puede dar en interés

si es a su gusto.

JUAN: ¿Y quién es? 95

NUÑO: Don Domingo de Don Blas.

JUAN: ¿De Don Blas?

NUÑO: Sí.

JUAN: ¡Qué apellido

tan extraño!

NUÑO: Extraño y nuevo

es sin duda; mas me atrevo

a apostar que el más lucido, 100

linajudo caballero

de este reino le tomara,

como el nombre le importara

lo que importa al forastero.

JUAN: Si no os llama algún cuidado105

que requiera brevedad,

lo que apuntáis me contad

y dejaréisme obligado.

NUÑO: Es dar gusto granjería

tan hidalga, que, supuesto 110

que tanto mostráis en esto,

a mayor costa lo haría.

Cuando en las ardientes fuerzas **[romance i-o]**

y en los juveniles bríos

del ya anciano rey Alfonso, 115

que guarde Dios largos siglos,

España gozaba triunfos

y el moro hallaba castigos,

siendo su cuchilla asombro

de pendones berberiscos, 120

don Blas, hidalgo tan noble

cuanto el que más presumido

en León de ilustre sangre

cuenta blasones antiguos,

le fue a servir en las talas 125

que al moro extremeño hizo,

llevando en su compañía

por soldado a don Domingo,

que era su sobrino. Y era,

aunque fue don Blas, su tío, 130

valiente cuanto ninguno,

su emulación su sobrino.

Llegaron a saquear

a [Mérida], donde quiso

la suerte que le tocase 135

de un moro alfaquí tan rico

la casa a don Blas, que el oro

que halló en ella satisfizo

la sed con que despreciaba

de la guerra los peligros. 140

A su vida y su ventura

llegó el plazo estatüido,

quedando por heredero

de sus bienes don Domingo,

mi señor, a quien tenía 145

obligación por sobrino,

y amor por su educación;

que le [crïó desde niño].

Cuatro mil ducados fueron

de renta, de los que hizo 150

un vínculo en su cabeza,

hacienda que en este siglo

ilustrara a un gran señor,

con estatuto preciso

de que el nombre de Don Blas 155

tomase por apellido

cualquiera que el mayorazgo

por derecho sucesivo

herede, por evitar

las injurias del olvido 160

[en] origen de su nombre.

[Ya] de su estado os he dicho;

agora os he de contar

su condición, por serviros.

En la guerra, cuando pobre, 165

nadie mejor satisfizo

la obligación de su sangre.

Nadie fue con los moriscos

más audaz, ninguno fue

al trabajo más sufrido 170

o al peligro más valiente;

mas después que se vio rico,

sólo a la comodidad,

al gusto del apetito,

al descanso y al regalo 175

se encaminan sus designios,

tanto que "el acomodado"

se suele llamar él mismo.

Y, en orden a ejecutar

este asunto, es tan prolijo 180

el discurso de las cosas

que por no cansaros digo

que ni basta a referirlas

el más elegante estilo,

ni el ingenio a imaginarlas, 185

ni a sumarlas el guarismo.

JUAN: Ni es el asunto muy necio,

ni es muy bobo don Domingo

que pienso que, si pudieran,

hicieran todos lo mismo. 190

Pero las llaves tomad.

Ved la casa; que imagino

que le ha de agradar, si acaso

no le descontenta el sitio.

NUÑO: Antes, por ser retirado, 195

es conforme a sus designios.

***Vase [NUÑO]***

JUAN: ¡Ah, vil Fortuna! ¡Con otros

tan liberal y conmigo

tan [avara]! Pues, por Dios

que he de ver si mi artificio 200

puede vencer tus rigores,

pues estoy ya tan perdido

que ni me espantan los [daños]

ni me enfrenan los peligros.

¿Qué tenemos?

***Sale BELTRÁN***

BELTRÁN: Nada.

JUAN: ¿Cómo? 205

BELTRÁN: Ni Leonor ha parecido,

ni Inés, ni doña Costanza.

JUAN: No importa; que agora aspiro

a otro intento a que pudiera

ser estorbo habernos visto. 210

Tú retírate, Beltrán;

que conviene que conmigo

no te vean.

BELTRÁN: ¿Hay tramoya?

JUAN: Y tan buena que imagino

que estas fiestas me ha de ver 215

en la plaza tan lucido

Leonor, que como hoy favores

le merezca desatinos.

BELTRÁN: Si no ruedas.

JUAN: No por eso

el mérito habré perdido. 220

Antes importarme puede;

porque si sólo el peligro

es medio para obligar,

más obliga el daño mismo.

Pero vete ya; que importa. 225

A este zaguán me retiro.

***Vase [BELTRÁN]. Salen LEONOR e INÉS a la celosía.***

LEONOR: ¿Que está don Juan en la calle? **[redondillas]**

INÉS: Tus ojos te lo dirán.

LEONOR: ¡Qué cuidadoso galán!

Inés, ¡quién pudiera hablalle! 230

INÉS: De esta espesa celosía

puede, con verle, tu amor

descansar; que mi señor

está en casa, y no sería

delito que perdonara, 235

pues su condición crüel

conoces ya, si con él

hablando acaso te hallara.

LEONOR: De sujección tan penosa,

¿cuándo libre me veré? 240

INÉS: Cuando la mano te dé.

LEONOR: Nunca seré tan dichosa.

***Sale NUÑO con las llaves y dáselas a don JUAN.***

NUÑO: La casa he visto, y no creo

que puede hallarla mejor

don Domingo, mi señor. 245

JUAN: Pues si iguala su deseo,

el efecto importaría

abreviar, porque a Zamora

llegó con su gente agora

el príncipe don García, 250

y perderá la ocasión

si de ésta gozar desea.

NUÑO: Hasta que con él me vea

y le haga relación

de la casa, solamente 255

la dilación puede ser,

y de la que le he de hacer

no dudo que le contente.

JUAN: ¿Dónde vive?

LEONOR: ¿Si ha comprado

don Juan esta casa, Inés? 260

JUAN: La posada sé, y después

que la noche haya ocultado

al sol, porque las regiones

gocen su luz del ocaso,

le buscaré; y por si acaso 265

no dan mis ocupaciones

lugar, irá un escribano

de quien mis negocios fío

y que tiene poder mío

y correrá por su mano 270

el concierto y la escritura,

y se le podrá entregar

el dinero.

NUÑO: ¿Ha de llevar

señas?

JUAN: Persona es segura.

Pero lo que entre los dos 275

hemos tratado será

lo que por señas dará.

NUÑO: Así queda.

JUAN: Adiós.

NUÑO: Adiós.

***Vanse [los dos]***

INÉS: Bien se ha visto en el concierto

que es suya.

LEONOR: Sin duda es 280

más rico don Juan, Inés,

que [cuenta] la fama.

INÉS: Es cierto,

[pues después] que al viento ha dado

tantas libreas y galas,

dorando al amor las alas 285

con que vuela a tu cuidado,

posesión de tal valor

ha comprado, que pudiera

para que a gusto viviera,

estimarla un gran señor. 290

LEONOR: Yo, en efecto, si a don Juan

doy la mano, soy dichosa.

INÉS: Claro está; que, siendo esposa

de hombre tan rico y galán,

noble y que te quiere bien, 295

la ventura de tu empleo

excederá a tu deseo,

y más, gozando de quien

tan enamorada estás.

LEONOR: Ese es el punto mejor; 300

porque, si falta el amor,

sobra todo lo demás.

**Vanse. Salen el PRÍNCIPE don García y RAMIRO**

PRÍNCIPE: La Reina, mi madre, ha sido

quien me ha puesto esta intención,

y para la ejecución 305

su favor me ha prometido;

que mi padre le ha obligado,

con su condición esquiva,

a fabricar vengativa

esta mudanza de estado. 310

Demás de que en mis intentos

tendré el favor popular

de mi parte, por estar

de mi [padre] descontentos

por tantas imposiciones 315

como a pagar les obliga.

Y para la oculta liga

previene sus escuadrones

Nuño Fernández, el Conde

de Castilla, suegro mío. 320

Y así, pues de vos me fío,

si vuestra fe corresponde,

como suele, a la afición

y amistad que me debéis,

presto en mis sienes veréis 325

la corona de León.

RAMIRO: (¡Cielos! ¡Esta tempestad **Aparte**

de inquietudes y cuidados

a los términos cansados

les faltaba de mi edad! 330

Mas, ¿qué he de hacer? Hoy García

[es] sol que empieza a nacer,

y el Rey se ve ya esconder

en el sepulcro del día.

Poder y resolución 335

tiene el Príncipe, y si quiero

resistirle, considero

mi muerte en su indignación.

Del rey don Alfonso estoy

mal satisfecho; y García, 340

pues que de mí tanto fía

y tan su privado soy,

pondrá en mi mano el gobierno

del reino y, con su poder

y mi industria, podré hacer 345

mi casa y mi nombre eterno.

Pues, ¿qué tiene que dudar

quien aspira a tanto bien?

Aventure mucho quien

mucho pretende ganar.) 350

Quien reconoce deberos

lo que yo, siendo obediente

y callando solamente,

señor, ha de responderos.

Sólo os advierto fïel 355

que tengo de plata y oro

acumulado un tesoro

si importa serviros de él.

PRÍNCIPE: No es el saberme obligar

en vuestra fineza nuevo. 360

RAMIRO: Ofreceros lo que os debo

no es obligar, sí es pagar.

PRÍNCIPE: Pues, Ramiro, una memoria

con cuidado habéis de hacer,

de cuantos me puedan ser 365

para alcanzar la victoria.

Importante es. No olvidéis

hombre que por principal

o por su mucho caudal

poderoso imaginéis. 370

Y a estos tales, porque quiero,

para poder confïarles

mis pensamientos, ganarles

las voluntades primero,

los convidad de mi parte 375

para estas fiestas que agora

tengo de hacer en Zamora;

que la estimación es arte

de obligar, y de este modo,

pues yo entro en ellas, obligo, 380

igualándolos conmigo,

los nobles y al pueblo todo.

Las inclinaciones gano

honrando las fiestas yo,

porque siempre deseó 385

príncipe alegre y humano.

Y después iré, Ramiro,

declarando a cada cual

hombre rico y principal

la novedad a que aspiro. 390

Mas advertid que de suerte

ha de ser que me asegure

del que resistir procure

o su prisión o su muerte

antes que pueda el secreto 395

publicar; y así, escuchad

como la seguridad

encamino de este [efeto].

A cada cual mandaré

que en un puesto de Zamora 400

vaya a esperarme a deshora,

y de allí le llevaré

a vuestra posada, donde

prevendréis para este intento

un retirado aposento; 405

porque si no corresponde

a mi gusto, ha de quedar

preso en él, y vos seréis

su alcaide, porque estorbéis

que nadie le pueda hablar 410

hasta conseguir mi intento.

RAMIRO: Así se asegura todo;

porque mi casa de modo

es copiosa de aposento,

que cuantos en la ciudad 415

nobles son, guardar pudiera

sin que jamás lo entendiera

la mayor curiosidad.

PRÍNCIPE: Esto quede así, y agora

sabed que porque no obligo 420

a nadie más por amigo

que a vos, Ramiro, en Zamora,

me ha hecho su intercesor

don Juan Bermúdez, que esposo

quiere ser, por ser dichoso, 425

de vuestra hija Leonor.

Ya sabéis que es tan valiente,

tan noble y emparentado,

que nadie para el cuidado

de la novedad presente 430

puede importar a los dos

más que don Juan.

RAMIRO: Es verdad,

pero...

PRÍNCIPE: Don Ramiro, hablad;

que ninguno más que vos

es mi amigo, ni hay a quien 435

no deba yo preferiros.

RAMIRO: ¿Bastará, señor, deciros

que a Leonor no le está bien?

PRÍNCIPE: Bastará; mas quedaré

querelloso, con razón, 440

de entender que la ocasión

no confiáis de mi fe.

RAMIRO: Pues ya con apremio tal

a decirla me condeno;

que aunque es de mí tan ajeno 445

hablar de ninguno mal,

cesa aquí la obligación

de reparar en su ofensa,

pues va en ello mi defensa

y vuestra satisfacción. 450

Sepa, señor, vuestra Alteza,

que, de quien es olvidado,

don Juan ha degenerado

de suerte de su nobleza

que por su engañoso trato 455

y costumbres es agora

la fábula de Zamora,

y atiende tan sin recato

sólo a hacer trampas y enredos,

que ya faltan en sus menguas, 460

para murmurarle lenguas

y para apuntarle dedos.

Pródigamente gastó

innumerable interés

suyo en fiestas, y después 465

que su hacienda consumió

fue en la ajena ejecutando

lances de poca importancia,

pero como la ganancia

o el gusto le fue cebando... 470

El error que perdonó

más afrentoso y horrible,

lo dejó por imposible,

que por vergonzoso no.

Y como le da osadía 475

la experiencia, --que ha mostrado

que por ser tan respetado

por su sangre y valentía,

ninguno de sus agravios

justicia pide ni espera, 480

antes, la queja siquiera

aun no se atreve a los labios,--

tanto la rienda permite

a su malicia, que de él

sólo está seguro aquél 485

que no tiene qué le quite.

¿Éste es, señor, el esposo

que dar queréis a Leonor?

PRÍNCIPE: El probara mi rigor

si no fuera tan dichoso 490

que conviniese a mi intento

agora no disgustarlo;

pero, si llego a lograrlo,

dará público escarmiento.

RAMIRO: Eso está bien advertido, 495

como también lo será

que, supuesto que nos da

con proceder tan perdido

aviso tan declarados

de lo poco que podéis 500

fïaros de él, no le deis

parte de vuestros cuidados.

Demás que a la majestad

del Rey, vuestro padre, ha sido

tan afecto y le ha servido 505

siempre con tanta lealtad

que es muy cierto, si se fía

de él vuestra Alteza, que es dar

contra sí mismo lugar

dentro del pecho a una espía. 510

PRÍNCIPE: Mi norte habéis de ser vos.

Seguiré vuestro consejo.

RAMIRO: Como leal, como viejo

y amigo os le doy.

PRÍNCIPE: Adiós,

y empezad luego, Ramiro, 515

que importa lograr los días.

RAMIRO: Confïad; que como mías,

señor, vuestras cosas miro.

***Vase***

PRÍNCIPE: Yo he perdido un gran soldado

en don Juan. ¿Quién entendiera 520

que tan ciegamente hubiera

su noble sangre infamado

un hombre de tal valor?

En abriendo el pecho al vicio,

el más pequeño resquicio 525

da puerta franca al error.

***Sale don JUAN***

JUAN: (Ya don Ramiro salió **Aparte**

y ya la ventura mía

es cierta, pues don García

por su cuenta la tomó.) 530

De mi ventura, señor,

las gracias os vengo a dar

pues no la puedo dudar

siendo vos mi intercesor.

PRÍNCIPE: Aseguraros podría 535

mi amor y vuestra lealtad;

mas la ajena voluntad

no está, don Juan, en la mía.

De cuanto he podido hacer

vuestra amistad me es deudora; 540

mas Ramiro por agora

no está de ese parecer;

pero perder no es razón

la confïanza por esto,

que en cosas tales, no presto 545

se toma resolución.

Mucho alcanza la porfía.

De vuestra parte obligad

vos, don Juan, su voluntad

que yo lo haré de la mía. 550

***Vase***

JUAN: Ya me falta la paciencia.

¡Que ni mi sangre y valor,

ni del Príncipe el favor

conquisten sus resistencia!

Veme pobre, y es avaro. 555

¡Ah, cielos! ¡Que el interés

oscurezca así a quien es

por su linaje tan claro!

Pues Leonor ha de ser mía

--¡vive Dios!--a su pesar, 560

Medio no me ha de quedar

que no intente mi porfía.

Ciego estoy y estoy perdido,

y ya la resolución

llegó a la imaginación 565

que mil veces he tenido.

***Sale BELTRÁN.***

BELTRÁN: ¿A solas estás hablando,

señor?

JUAN: Sí, Beltrán, que el fuego

de la rabia en que me anego

del pecho estoy exhalando. 570

Don Ramiro ha resistido

a la intercesión que ha hecho

por mí el Príncipe.

BELTRÁN: Sospecho

que tuya la culpa ha sido;

que si luego que llegaste 575

a Zamora la pidieras,

cuando de tantas banderas

victorioso en ella entraste,

y cuando a tu calidad

igualaba tu riqueza, 580

sin que hubiese a tu nobleza

hecho la necesidad

olvidar su obligación,

y dar, en tales abismos

a tus enemigos mismos 585

lástima y a tu opinión,

no te negara a Leonor

don Ramiro.

JUAN: ¿Agora das

en predicarme?

BELTRÁN: Estás

engañado. Esto es, señor, 590

discurrir; que yo no soy

tan necio, que predicando

culpara tus vicios cuando

de la misma tinta estoy.

JUAN: Que lo erré, Beltrán, es cierto; 595

mas, por fineza mayor

quise alcanzar por amor

lo que pudo por concierto.

Mostróse al principio dura

Leonor, y quedar corrido 600

temí si no era admitido

y así quise mi ventura

asegurar, y en su pecho

vencer la dificultad

antes que la voluntad 605

de su padre; ya está hecho.

Ya no hay remedio. Ya estoy

en tan miserable estado,

que del empeño obligado,

de un abismo en otro doy. 610

Ya ni la opinión me enfrena,

pues la tengo tan perdida,

ni puede ofender mi vida

más mi muerte que mi pena.

Y así no me ha de quedar 615

pues no queda qué temer,

piedra alguna que mover

y [resuelvo] ejecutar

un desatinado intento

que hasta agora he reprimido, 620

puesto que me lo ha ofrecido

mil veces el pensamiento.

BELTRÁN: Dilo si te he de ayudar,

como en lo demás, en él.

JUAN: Si Ramiro tan crüel 625

me desprecia, es por estar

él tan rico y verme a mí

tan pobre; porque su avara

condición sólo repara

en el interés. Y así, 630

de esto es sólo empobrecerle

el remedio. ¡Vive Dios,

que hemos de trocar los dos

fortuna, y que he de ponerle

y ponerme en tal estado 635

que me ruegue con Leonor!

BELTRÁN: ¿Cómo? Que el medio, señor

si es posible, es extremado.

JUAN: Nada el medio dificulta;

que en la opinión no reparo. 640

Cuanto tesoro el avaro

en cofres de hierro oculta

robarle una noche quiero.

BELTRÁN: Tal modo de remediar

llaman en Castilla echar 645

la soga tras el caldero.

JUAN: Yo, Beltrán, he resistido

cuanto pude este deseo;

mas agora que me veo

ya tan del todo perdido, 650

he de aliviar mis cuidados

a costa de más excesos.

BELTRÁN: Mas ¿qué será vernos presos

por ladrones declarados?

JUAN: ¡Calla! ¿Quién se ha de atrever 655

a mi sangre y mi valor?

BELTRÁN: Claro está. Yo soy, señor,

solo quien ha de correr

ciento de rifa, que soy

lo más delgado.

JUAN: Eso fuera 660

si seguro no te diera

el amparo que te doy.

BELTRÁN: Y si las desdichas mías

lo ordenasen de tal suerte

porque hay en efecto muerte, 665

que te alcance yo de días,

dime, ¿qué será de mí?

JUAN: Tan funesta prevención

no es digna de la afición

que de tu pecho creí, 670

pues en mi mal se declara.

BELTRÁN: ¿Mis burlas tomas de veras,

sabiendo que si murieras

por seguirte me matara?

Ordena cómo ha de ser 675

y en las obras daré muestras

de mi fe.

JUAN: Llaves maestras

para el efecto has de hacer.

BELTRÁN: Eso es fácil.

JUAN: Ya el lucero

de la noche empieza a dar 680

luz por el sol. Ve a cobrar

de don Domingo el dinero.

BELTRÁN: Pagarálo de contado;

que poca maña sería

que él esté en Zamora un día 685

sin habérsela pegado.

***Vanse. Salen MAURICIO y un SOMBRERERO con un sombrero largo de***

***noche en la mano***

MAURICIO: Don Domingo, mi señor,

saldrá agora.

SOMBRERERO: Saber quiero

si le agrada este sombrero

que ni de hechura mejor 690

ni lana más bien obrada

en Zamora le hallará

según pienso.

MAURICIO: Él sale ya.

***Sale don DOMINGO en cuerpo, sin sombrero y sin golilla***

SOMBRERERO: Ved si la horma os agrada

de este sombrero.

DOMINGO: Primero 695

se ponga el suyo.

SOMBRERERO: Sí, haré,

pues lo mandáis.

DOMINGO: ¿Yo mandé

hacer coroza o sombrero?

SOMBRERERO: No hubiera desagradado

a ninguno sino a vos; 700

que es pintado. ¡Vive Dios!

DOMINGO: Pues no le quiero pintado,

sino a mi gusto y de lana.

SOMBRERERO: Éste es el uso que agora

está válido en Zamora. 705

DOMINGO: Ésa es razón muy liviana.

Cualquier uso, ¿no empezó

por uno?

SOMBRERERO: Sí.

DOMINGO: Pues, ¿por qué

si uno basta, no podré

comenzarle también yo? 710

¿Que me ponga queréis vos,

debiendo ser el sombrero

para no cansar, ligero,

uno que pese por dos?

El vestido ha de servir 715

de ornato y comodidad;

pues si basta la mitad

de este sombrero a cumplir

con el uno y otro intento,

¿para qué es bueno que ande, 720

si me lo pongo tan grande,

forcejando con el viento;

y si en una parte quiero

entrar que es baja, obligarme

a descubrirme o doblarme, 725

o topar con el sombrero?

El vestido pienso yo

que ha de imitar nuestra hechura

por[que] si nos desfigura,

es disfraz que ornato no. 730

Muy bajo y nada pesado

labrad otro; que no quiero

comprar yo por mi dinero

cosa que me cause enfado.

SOMBRERERO: Creed que acertar querría 735

a daros gusto.

***Vase.***

DOMINGO: Alumbrad.

¡Hola! ¿Qué hacéis? ¡Acabad!

MAURICIO: Mira que esa cortesía

del límite justo pasa.

DOMINGO: ¿Qué me debe a mí, Mauricio, 740

el que vive de su oficio

y va a comer a su casa?

MAURICIO: Sólo en la comodidad

te juzgaba diferente

de los demás.

DOMINGO: Solamente 745

lo soy en eso, es verdad;

mas por ella soy cortés.

MAURICIO: ¿En qué lo fundas?

DOMINGO: Advierte;

honrando yo de esta suerte

con lo que tan fácil es, 750

las voluntades conquisto,

y mil veces asegura

de una grave desventura

a un hombre el estar bienquisto.

Dime tú, ¿no podrá ser 755

que viniendo yo a deshora

por las calles de Zamora,

me quiera alguno ofender

con ventaja, y al rüido

acaso llegara quien 760

por cortés me quiera bien

y con su espada atrevido,

de tan fiera tempestad

me librare?

MAURICIO: Ser podría.

DOMINGO: ¡Mira si la cortesía 765

viene a ser comodidad!

Mauricio, el más necio engaño

es, pudiendo, [no] ganar

corazones con gastar

un sombrero más al año; 770

que si obligar voluntades

la mayor riqueza es,

riesgos busca el descortés,

y el cortés seguridades.

MAURICIO: Sentencias son.

DOMINGO: Así muestro 775

que no es tema todo en mí.

¿Quién es?

***Sale un SASTRE***

MAURICIO: El sastre está aquí.

DOMINGO: Cúbrase el señor maestro.

SASTRE: Así estoy bien.

DOMINGO: Nunca fue

el replicar cortesía. 780

¡Cúbrase, por vida mía!

SASTRE: Porque lo mandáis lo haré.

DOMINGO: ¿Qué es menester?

SASTRE: La medida

de la capa.

DOMINGO: Llegad, pues.

SASTRE: ¿Queréisla así?

***Tómale la medida hasta el tobillo***

DOMINGO: ¿Hasta los pies? 785

¿En qué tengo yo ofendida

el arte que ejercitáis,

que con medida tan larga,

a que sustente una carga

de paño me condenáis? 790

La capa que el más curioso

y el más grave ha de traer

modesto adorno ha de ser

y no embarazo penoso.

Puesto a caballo, la silla 795

apenas ha de besar.

Al suelo no ha de tocar

si pongo en él la rodilla.

Si la tercio, cuando me es

forzoso sacar la espada, 800

de este lado derribada

no ha de embarazar los pies;

y si la quiero tomar

por escudo, de una vuelta

que se dé sola, revuelta 805

en el brazo ha de quedar.

Que si es larga, sobre el daño

que en la dilación ofrece,

mientras la cojo, parece

que estoy devanando paño. 810

SASTRE: Siendo así, ¿no ha de pasar

de la espada?

DOMINGO: Así ha de ser;

vos tendréis menos que hacer

y yo menos de pagar.

Alumbrad, ¡hola!

SASTRE: Allá fuera 815

hay luz y excedéis en esto.

DOMINGO: No me vestiréis tan presto

si rodáis por la escalera,

y así mi negocio hago.

***Vase el SASTRE.***

DOMINGO: Dime las partes, Mauricio, 820

de esa casa.

MAURICIO: El edificio

es nuevo.

DOMINGO: Me satisfago

si el riesgo pasó primero

de sus humedades otro,

porque ni domar el potro 825

ni estrenar la casa quiero.

MAURICIO: Habitada ha sido.

DOMINGO: Pasa

adelante.

MAURICIO: Cuartos tiene

bajo y alto.

DOMINGO: No conviene

para mi gusto esta casa; 830

que en bajo quiero vivir,

porque, en habiendo escalera,

no me atrevo a salir fuera

por no volverla a subir.

MAURICIO: El remedio es fácil. Vive 835

en el bajo tú y tu gente

en el alto se aposente.

DOMINGO: ¿Y qué gusto me apercibe

un almirez al moler

y un lacayo al patear? 840

MAURICIO: ¿Pues hay más que condenar

lo que viniere a caer

sobre tu vivienda?

DOMINGO: Di;

¿qué es condenarlo?

MAURICIO: Tenello,

para no servirse de ello, 845

cerrado, se llama así.

DOMINGO: Condenado, ¿he de pagarlo?

MAURICIO: Claro está.

DOMINGO: Pues saber quiero,

¿en qué pecó mi dinero

que tengo de condenarlo? 850

***Sale NUÑO, y BELTRÁN [con barba negra crecida y antojos y***

***escribanías].***

NUÑO: El escribano está aquí

que viene a hacer la escritura

si te agrada por ventura

aquella casa que vi.

DOMINGO: Señor secretario, venga 855

en buen hora.

BELTRÁN: Apenas soy

escribano.

DOMINGO: Yo le doy

lo que es muy justo que tenga.

Portugués debe de ser.

BELTRÁN: Pues, ¿por qué?

DOMINGO: De lo prolijo 860

de la barba lo colijo.

BELTRÁN: Es luto por mi mujer.

DOMINGO: ¿Viudo está?

BELTRÁN: Desdichas mías

me dieron tan triste estado;

que nunca el bien ha durado. 865

DOMINGO: Quien gozó tales dos días

que envidia pueden causar,

hace mal en enlutarse.

BELTRÁN: ¿Cuáles son?

DOMINGO: El de casarse

uno, y otro el de enviudar. 870

BELTRÁN: Por eso lo siento así.

DOMINGO: ¿Por qué?

BELTRÁN: Porque se han pasado.

DOMINGO: No es del todo desdichado:

el del casamiento, sí

pasó; que el de la viudez 875

no verá la noche oscura

mientras no quiera, pues dura

hasta casarse otra vez.

BELTRÁN: Vamos al negocio ya,

que el tiempo en vano se pasa. 880

DOMINGO: Hazme, Nuño, de la casa

relación.

NUÑO: El sitio está

de la ciudad retirado.

DOMINGO: Está bien; que es fastidioso

el rüido, y no forzoso 885

ha de ser, sino buscado.

Y el que varïar desea,

la alcanza con eso todo,

pues que vive de ese modo

en la ciudad y en la aldea. 890

NUÑO: Hasta agora no hay labrado

más de lo bajo.

DOMINGO: Eso es bueno.

NUÑO: Tiene un jardín.

DOMINGO: Lo condeno

si no está muy retirado;

que, si está cerca, es forzosa 895

la guerra de los mosquitos;

y los pájaros con gritos

cuando sale el alba hermosa

me atormentan los oídos.

Otros oyen su armonía; 900

mas yo, por desdicha mía,

sólo escucho los chillidos.

NUÑO: Pues, señor, bastantemente

está del cuarto distante

el jardín.

DOMINGO: Pasa adelante. 905

NUÑO: Hay una famosa fuente.

DOMINGO: Enfados no habrá mayores,

si está en el patio primero;

que es eterno batidero

de muchachos y aguadores. 910

NUÑO: Libre está de estos enfados

y, conforme a tus intentos,

muy lejos los aposentos

que han de habitar los crïados.

DOMINGO: Ése es un gentil aliño 915

de una casa; que, aunque fuera

hijo mío, no sufriera

llorando a la oreja un niño,

cuanto más el de un crïado.

Nuño, tal gusto me ofrece 920

esa casa, que parece

que yo mismo la he labrado.

Pero dime, ¿hay herrador

cerca de ella? ¿Hay carpintero?

¿Hay campanario? ¿Hay herrero? 925

¿Hay cochera?

NUÑO: No, señor.

DOMINGO: Haced la escritura. Entrad,

y el dinero os contaré.

BELTRÁN: (Sin contar lo tomaré **Aparte**

aunque falte la mitad; 930

que temo que ha de entender,

si me detengo, la flor).

NUÑO: Una advertencia, señor,

de aquel barrio te he de hacer,

que te puede ser molesta, 935

en que agora he reparado;

que hay muchos perros.

DOMINGO: ¡Qué enfado!

Mas cómprame una ballesta;

que el fastidio que escucharlos

me pudiera a mí causar, 940

les pienso yo, Nuño, dar

a sus dueños con matarlos;

porque según imagino,

la comodidad ordena

que no sufra yo la pena 945

que puedo echar al vecino.

***Vanse***

**FIN DEL ACTO PRIMERO**

**ACTO SEGUNDO**

***Salen LEONOR y CONSTANZA***

LEONOR: De suerte, Constanza, estoy **[redondillas]**

que me falta el sufrimiento.

CONSTANZA: En tan justo sentimiento

ningún consuelo te doy. 950

LEONOR: Pensar que podrá el temor

hacerme sufrir su ausencia

ni que tendrá mi obediencia

jurisdicción en mi amor

es engaño conocido. 955

Prima, don Juan me verá

o moriré; que no está

en nuestra mano el olvido.

CONSTANZA: No hay consejo que le cuadre

a quien se abrasa de amor; 960

pero si es cierto, Leonor,

lo que te ha dicho tu padre

de don Juan, ¿será razón

que el furor te desenfrene

y te pierdas por quien tiene 965

tan perdida la opinión?

LEONOR: ¡Ay, prima! No has penetrado

de mi padre los intentos.

Trazas son y fingimientos;

que [fabrica] su cuidado 970

los delitos con que afrenta

a don Juan por no [casarme];

que tanto llega a dañarme

su condición avarienta,

que por no apartar de sí 975

el dote que de él espero,

a su guardado dinero

tiene más amor que a mí.

[Esta, prima, es la ocasión;

que don Juan no puede ser 980

que deje de proceder

conforme a su obligación.]

CONSTANZA: ¿Qué delito no se espera

de la vil necesidad?

Si he de decirte la verdad, 985

no es ésta la vez primera

que a don Juan le han imputado

en mi presencia en Zamora

más excesos que tú agora

a tu padre has escuchado. 990

LEONOR: ¡No puede ser, no, Constanza!

Hablada vienes sin duda

de mi padre, y en su ayuda

solicitas mi mudanza;

que está don Juan tan sobrado, 995

aunque por servirme ha sido

pródigamente perdido,

que estas casas ha comprado

que pared en medio están,

en que don Domingo habita. 1000

¡Mira tú si necesita

de hacienda ajena don Juan!

CONSTANZA: Puede ser, mas yo te digo

lo que de la fama oí,

y de que lo cuenta así 1005

al tiempo doy por testigo.

LEONOR: Mi suerte le habrá imputado

[falsas culpas; que bastó,]

Constanza, quererle yo

para ser tan desdichado. 1010

***Sale INÉS***

INÉS: Don Domingo de Don Blas

licencia aguarda, señora.

LEONOR: ¡Eso me faltaba agora!

CONSTANZA: Antes, prima, porque estás

disgustada, será bien 1015

divertirte; que mil cosas

de él me han contado gustosas.

LEONOR: Ha dado en quererme bien

y aunque tiene calidad

y es muy rico y nada necio, 1020

por figura le desprecio;

porque la comodidad

con tal cuidado procura

que en esta vida no tiene

otra atención, y así viene 1025

el extremo a ser locura.

CONSTANZA: Por eso mismo, Leonor,

pues como dices te adora,

le hemos de probar agora

y ver si en él al amor 1030

la comodidad prefiere.

¿Qué arriesgas en ello, puesto

que no volverá tan presto

tu padre?

INÉS: Y yo, si viniere

te daré aviso.

LEONOR: Entre, pues; 1035

que no reparo en si es justo,

siendo, Constanza, tu gusto.

Ponte a esa ventana, Inés.

***Salen NUÑO y don DOMINGO, con capa hasta la espada, sombrero muy***

***bajo y de muy poca falda, y valona sin golilla.***

DOMINGO: Ya con razón colegía,

de tardarse la licencia, 1040

que entrar a vuestra presencia,

señora, no merecía.

LEONOR: Fue forzoso; si ha tardado

la respuesta, perdonad.

DOMINGO: No ha sido incomodidad; 1045

que la aguardaba sentado.

LEONOR: (Mira si de sus extremos **Aparte.**

se olvida, prima.)

DOMINGO: Y agora,

si dais licencia, señora,

será bien que nos sentemos; 1050

que yo no apruebo el decir

que debemos enseñarnos

a estar en pie y a cansarnos

para poderlo sufrir

cuando es fuerza; porque, ¿a qué 1055

pueden a mí condenarme,

si es fuerza, más que a cansarme

entonces y estarme en pie?

Y pudiendo no llegar

jamás la fuerza, el enfado 1060

habré sin fruto pasado

que me pudiera excusar.

CONSTANZA: No lo funda mal.

DOMINGO: (Leonor, **Aparte.**

Nuño, es bizarra y esy bella;

pero la que está con ella 1065

no me parece peor.)

NUÑO: (¿Si mudas el pensamiento?) **Aparte.**

***Siéntanse, quedando LEONOR en medio***

DOMINGO: Por si habéis imaginado,

de haberos yo visitado,

que fue todo atrevimiento 1070

del amor por quien suspiro,

sabed que, viniendo agora

de fuera, supe, señora,

que fue el señor don Ramiro,

vuestro noble padre, a verme; 1075

y yo, con esta ocasión,

pagando mi obligación,

de ella he querido valerme

para entrar donde os ofrezca

sacrificios mi cuidado; 1080

porque, ya que no pagado,

contento al menos padezca.

CONSTANZA: (Prima, en la comodidad **Aparte**

le prueba.)

LEONOR: Nunca entendiera

que tan atrevido fuera, 1085

ni con tanta libertad

siendo la primera vez

que me habléis, se declarara

vuestro amor; que cara a cara

y con tanta desnudez, 1090

quien dice su voluntad

más que enamora, desprecia.

DOMINGO: No os espantéis; que se precia

de desnuda la Verdad.

Y como ya mis enojos, 1095

mirándoos, dije algún día,

me pareció que no había

de hablar siempre con los ojos.

Y al fin, deciros mi amor,

puesto que abrasarme veo, 1100

era mi mayor deseo;

y así tuve por mejor

que, atrevido a declararlo,

sufráis vos mi atrevimiento,

que padecer yo el tormento 1105

que me daba el desearlo.

LEONOR: Según esto, ¿vuestro antojo

preferís a mi respeto,

y hace en vos mayor efeto

vuestro gusto que mi enojo? 1110

Basta. Por hoy pasará

el haberos yo escuchado

y haberme vos visitado

con esta ocasión que os da

la obligación que decís 1115

que a mi padre le pagáis;

pero quiero que advirtáis

si en mi afición proseguís

que tan difícil conquista

en mi esquivez emprendéis 1120

que apenas alcanzaréis

una palabra, una vista,

sin que para merecellas

más veces el alba os halle

dando quejas en mi calle 1125

que contéis al cielo estrellas.

CONSTANZA: (Aquí es ello!) **Aparte.**

DOMINGO: No entendéis,

según colijo, Leonor,

el fin a que [aspira] amor

pues tal condición ponéis. 1130

Cuando paguéis mi cuidado

tras de tanto trasnochar,

¿qué fruto podéis sacar

de amante tan serenado?

Si os han de tocar mis daños, 1135

¿no es mejor quererme agora

cuando tengo yo, señora,

más salud y menos años?

LEONOR: No os juzgué tan material.

DOMINGO: Por dicha, ¿será cordura 1140

que en material hermosura

busque yo gusto mental?

Pienso que yerra el camino

quien trueca un orden tan llano.

Lo humano quiere a lo humano, 1145

lo divino a lo divino.

Y al fin, porque mis intentos

entendéis, en vuestro amor

gustos pretendo, Leonor,

que no pretendo tormentos. 1150

Mirad, pues, si es acertado

que negocie mi esperanza

placeres en confïanza

con pesares de contado.

Cuando miro un pretendiente 1155

que con mucho afán procura

la comodidad futura

despreciando la presente,

le digo, "Necio ambicioso,

contra tus intentos pecas, 1160

pues buscas el bien y truecas

lo cierto por lo dudoso.

¿Sabes tú que gozarás

lo porvenir que apercibes?

Acomoda lo que vives 1165

y no lo que vivirás."

Y así, Leonor bella, advierto,

aunque aspiro a tal favor,

que el bien presente menor

prefiero al mayor incierto. 1170

Hoy vivo. ¿Esperanza? Es vana

la de [mañana, y no doy]

las certidumbres de [hoy]

por las dudas de mañana.

LEONOR: Quien no quiere padecer 1175

no merecerá jamás.

DOMINGO: Atormentarse no más,

¿es medio de merecer?

¿No hay regalos? ¿No hay servicios?

¿No hay fiestas? ¿No hay galanteos? 1180

¿No merecen los deseos?

¿No obligan los beneficios?

¿Por fuerza he de trasnochar?

¿Qué me hubiera a mí importado

haber dos veces pagado 1185

esa casa, si el estar

a la vuestra tan cercana

no ha de excusar que me halle,

como decís, en la calle

tantas veces la mañana? 1190

LEONOR: ¿Dos veces la habéis pagado?

DOMINGO: Un ladrón, un embustero,

un sutil Caco, el dinero

cobró de mí adelantado,

no siendo suya, de un año; 1195

y otra vez se la pagué,

porque de ella me agradé,

al dueño.

***Levántase LEONOR con furia***

LEONOR: (Cierto es mi daño. **Aparte.**

Cierta es de don Juan la afrenta;

testigo soy de ella yo, 1200

y con esto confirmó

cuanto de él la fama cuenta.)

Idos, con Dios, idos presto,

don Domingo de Don Blas.

No quiero escucharos más, 1205

que me habéis muerto.

***Vase [LEONOR]***

DOMINGO: (¿Qué es esto? **Aparte.**

Que me juzga considero

ya su esposo, bien lo arguyo,

pues que siente como suyo

el gasto de mi dinero.) 1210

Decidla que tal cuidado

no le dé mi desperdicio,

porque siendo en su servicio,

daré por bien empleado

mucho más. Entrad, entrad. 1215

CONSTANZA: Sí, diré; mas sin creer

que lo haréis, que [os puede] ser

de alguna incomodidad.

DOMINGO: Engañada estáis, por Dios,

que el gasto más opulento 1220

hiciera yo muy contento

por cualquiera de las dos.

CONSTANZA: ¿Por mí también?

DOMINGO: La beldad

que en vos miro lo merece.

ONSTANZA: Querer a dos os parece, 1225

sin duda, comodidad.

***Vase [CONSTANZA]***

DOMINGO: Sábeme, Nuño, quién es

esta dama.

NUÑO: Tu intención

conozco en tu condición.

Saberlo es fácil de Inés. 1230

***Vase [NUÑO]***

INÉS: Mi señor viene.

DOMINGO: Saldré

a recibirle. Favor

fue sin duda que Leonor

lo sintiese, si no fue

de condición recatada 1235

el disgusto que mostró,

sintiendo que gaste yo

por no quedar obligada.

***Sale RAMIRO***

RAMIRO: ¿Vos en mi casa, señor

don Domingo?

DOMINGO: Haber sabido 1240

que primero he merecido

de vos el mismo favor

fue causa de anticiparme

a pagar mi obligación

por saber si es la ocasión 1245

tener algo que mandarme.

RAMIRO: El príncipe don García

para las fiestas que agora

trata de hacer en Zamora

a convidaros envía. 1250

Ésta la ocasión ha sido

de buscaros.

DOMINGO: Tal favor

del Príncipe mi señor,

¿cuándo yo le he merecido?

Yo acepto de buena gana 1255

lo que a mí me está tan bien;

mas vos haced que me den

a la sombra la ventana.

RAMIRO: ¿Qué ventana? Estáis errado;

cañas habéis de jugar. 1260

DOMINGO: ¿Eso llamáis convidar?

Errado habéis el recado.

Convidar dice, Ramiro,

fiesta en que tengo de holgarme;

que habiendo yo de cansarme 1265

no es convite sino tiro.

RAMIRO: Pues también a torear

de parte suya os convido.

DOMINGO: ¿En qué le tengo ofendido

que quiere verme rodar? 1270

Apenas capaz me hallo

de gobernar sólo a mí,

¿e iré a gobernar allí

al toro, a mí y al caballo?

No hay cosa de que me asombre 1275

con más razón que del uso

que la ley del duelo puso

entre una fiera y un hombre.

Si a mi posada viniera,

Ramiro, el toro a buscarme, 1280

aun entonces el vengarme

puesto en razón estuviera;

mas si yendo yo a buscallo,

no estando de él ofendido,

el toro es tan comedido 1285

que hiere sólo al caballo,

y no a mí, ¿por qué el crüel

[fuero del duelo me obliga

a que arriesgado le siga

y me acuchille con él?] 1290

Si a un hombre, que tanto vale

como valgo, determino

desafïar, un padrino

que las armas nos iguale

al campo llevo conmigo. 1295

¿Y he de reñir con la espada

contra fuerza aventajada

siendo un bruto mi enemigo?

Doy, pues, que llego a matallo.

¿Es bien que arriesgue la vida 1300

un hombre a vengar la herida

que un toro le dio a un caballo?

Entre dos hombres jamás

pongo paz por no arriesgarme.

¿Y un caballo ha de obligarme? 1305

¿Vale por ventura más?

El peligro de la vida

quiero dejar, y dejar

la desdicha de rodar,

la pena de la caída. 1310

¿Hay cosa más desairada

que un hombre medio aturdido,

bañado en polvo el vestido

y con la gorra abollada,

esforzarse y no acertar 1315

con la guarnición, turbado

el color, y rodeado

de mil pícaros, buscar

el toro, los acicates

arando el suelo, y formando 1320

rayas, quizá procurando

escribir sus disparates?

Si a estos gustos me convida,

el Príncipe me perdone.

Quien la vida a riesgo pone 1325

donde no le va la vida,

hace muy gran necedad.

Siempre que a nadar entré,

Ramiro, fue haciendo pie

hacia la profundidad, 1330

con gran tiento caminando;

y cuando el agua sentí

al pecho, luego volví

hacia la orilla nadando.

No he de arriesgar con los toros 1335

la vida; que no arriesgara

más si vencer me importara

un ejército de moros.

RAMIRO: Al Príncipe lo diré

de esa suerte.

DOMINGO: Más compuesta 1340

le podéis dar la respuesta.

Decidme, ¿cuánto podré

gastar yo para lucir

estas fiestas?

RAMIRO: Mil ducados.

DOMINGO: Luego os los traerán contados. 1345

Con ellos quiero servir

a su alteza, que sospecho

que está con necesidad;

y así mi comodidad

resultará en su provecho 1350

y en mi disculpa; que entiendo

que más gusto le he de hacer

[con] dárselos sin caer

que con gastarlos cayendo.

***Vase [DOMINGO]***

RAMIRO: [Injusto] nombre os ha dado 1355

la fama que loco os llama;

que mejor puede la fama

llamaros desengañado.

***Vase [RAMIRO]. Salen don JUAN y BELTRÁN***

BELTRÁN: De allí salió. Yo le vi.

JUAN: ¿Ramiro le admite ya, 1360

y la licencia le da

que jamás yo merecí?

Él lo codicia, Beltrán,

para esposo de Leonor.

¡Ah, don Ramiro! ¿Es mejor 1365

don Domingo que don Juan?

BELTRÁN: Para serlo basta ser

él más rico; bien lo fundo,

puesto que no tiene el mundo

más linaje que "tener." 1370

JUAN: La riqueza importa poco

si de loco la opinión

la deslustra.

BELTRÁN: Socarrón

le llamo yo, que no loco.

JUAN: [Beltrán], yo resuelvo entrar 1375

a hablar a doña Leonor;

si es el que dice su amor,

las obras lo han de mostrar.

Si es firme su pensamiento,

si por esposo me quiere, 1380

déme la mano, y no espere

que de su padre avariento

la insaciable condición

a don Domingo la entregue,

y a mi amor con esto niegue 1385

el cabello [la] Ocasión.

BELTRÁN: ¿Pues mudas ya parecer,

señor?

JUAN: ¿Cómo?

BELTRÁN: ¿No decías

que a don Ramiro querías,

robándole, empobrecer, 1390

para que él mismo te ofrezca

a doña Leonor, así

haciéndote rico a ti

lo mismo que le empobrezca?

JUAN: Sí, Beltrán; mas el postrero 1395

ese remedio ha de ser,

si de otra suerte vencer

la dificultad no espero.

Y por lo menos agora

me conviene averiguar, 1400

para poderlo estorbar,

si don Domingo la adora,

y gozar su mano espera

por premio de inesperanza;

por si una vez la alcanza, 1405

tarde el remedio viniera.

BELTRÁN: Él viene allí.

JUAN: Pues yo quiero

agora notificarle

mi amor, Beltrán, por quitarle

estorbos al bien que espero. 1410

***Salen don DOMINGO y NUÑO***

DOMINGO: ¿En fin, se llama Constanza

la que estaba con Leonor

y es su prima?

NUÑO: Sí, señor.

DOMINGO: Es hermosa.

NUÑO: La mudanza

colegí de tu cuidado 1415

en mandándome informar.

DOMINGO: Mudanza no has de llamar

a la que es razón de estado.

Nuño, quien sólo un caballo

tuviere y sólo un amor 1420

será esclavo del temor

de perderlo o de cansallo.

Querer sin apelación

es forzosa tiranía,

y el amor que desconfía 1425

crece con la emulación.

Tenga Leonor a sus ojos

quien castigue su rigor

y yo al lado de Leonor

quien mitigue sus enojos. 1430

No me pareció Constanza

menos que su prima bella.

En Leonor pondré y en ella

igualmente mi esperanza.

La que me quiera he de amar; 1435

la que no, no he de querer;

que en esto, corresponder

quiero más que conquistar.

NUÑO: Bien harás si te permite

el amor esa elección. 1440

DOMINGO: No permito a la pasi¢n

yo jamás que me la quite.

Un papel le llevarás

luego a Constanza.

NUÑO: Si amor

tienes a entrambas, señor, 1445

entrambas las perderás.

JUAN: Si muy de prisa no vais,

señor don Domingo, oíd

una palabra.

DOMINGO: Decid;

que lo que vos importáis, 1450

señor don Juan, lo primero

ha de ser.

JUAN: Nadie en Zamora,

según es público, ignora

que por la belleza muero

de doña Leonor, la hermosa 1455

hija de Ramiro; y siendo

yo quien soy, con causa entiendo

que es obligación forzosa

de cualquiera caballero

no oponerse a mi afición. 1460

DOMINGO: Digo que es obligación

y que de mi parte quiero

cumplirla; que, aunque es verdad

que yo su amor pretendía

porque el vuestro no sabía, 1465

preferir la antigüedad

es cortesano respeto.

(Nada pierdo, pues Constanza **Aparte.**

me obligaba a esta mudanza.)

Y así olvidarla os prometo. 1470

¿Queréis más?

JUAN: Fío de vos

que lo haréis.

DOMINGO: Como quien soy

de ello la palabra os doy.

JUAN: Dios os guarde.

***Vanse don JUAN y BELTRÁN***

DOMINGO: Guárdeos Dios.

NUÑO: ¡Qué fácil y qué sin pena 1475

la dejas!

DOMINGO: No era [cordura]

reñir por una hermosura

que tiene achaque de ajena.

Si en esto culparme quieres,

es necedad conocida; 1480

porque no hay más de una vida,

Nuño, y hay muchas mujeres.

***Vanse. Salen don JUAN y BELTRÁN***

BELTRÁN: Este estorbo ha ya cesado;

mas, ¿cómo te entraste así?

¿Quieres que te encuentre aquí 1485

Ramiro?

JUAN: Desesperado

y sin paciencia me veo;

o a Leonor he de perder

o obligarla a resolver

a dar fin a mi deseo. 1490

BELTRÁN: Esto es hecho; ya Leonor

está aquí.

***Sale LEONOR***

LEONOR: Don Juan, ¿qué intento

os ha dado atrevimiento

de entrar en mi casa?

JUAN: Amor,

tormento, rabia, despecho, 1495

furia, desesperación;

que no sufre la pasión

ya las prisiones del pecho.

En los peligros son años

los puntos de dilaciones; 1500

[breves determinaciones]

remedian eternos daños.

Resuelto vengo, Leonor.

Ramiro a mi voluntad

se opone; mas si es verdad 1505

que me queréis, y el amor

ha conformado a los dos,

mostradlo aquí, que os advierto

que o sin vos volveré muerto

o vivo, Leonor, con vos. 1510

LEONOR: Mientras batallan, don Juan,

dos contrarias calidades,

las mismas contrariedades

materia a sus fuerzas dan;

mas, en llegando a vencer 1515

una de ellas, la vencida,

cuanto más pierde la vida,

más fuerza aumenta al poder,

incentivo a la venganza,

materia a la actividad 1520

de la opuesta calidad

que de ella victoria alcanza.

Así el amor que os tenía,

mientras a las persuasiones

de tantas murmuraciones 1525

que os infaman resistía,

en ellas mismas hallaba

ocasión de estar más ciego,

y la resistencia el fuego

de mi pecho acrecentaba; 1530

mas, al fin, con tal violencia

verdades claras, que son

noche de vuestra opinión,

vencieron mi resistencia;

que cuanto fue de quereros 1535

más incentivo el amor,

tanto es materia mayor

agora de aborreceros.

¿Mi pecho ha de preferir,

mi afición ha de estimar, 1540

mis ojos han de mirar,

mis oídos han de oír,

a quien deslustra su fama

con una y otra bajeza,

y su natural nobleza 1545

con sus costumbres infama?

¿Y a quien ya causarme enojos

tan poco llega a temer,

que no recela poner

sus afrentas a mis ojos, 1550

pues la más vecina casa,

--porque ni él pueda negar

sus infamias, ni ignorar

pudiese yo lo que pasa--

no siendo suya, ha arrendado 1555

para que en su afrenta vil,

Caco embustero y sutil,

atrevido el engañado

le llamase en mi presencia

sin saber que me ofendía? 1560

¿La mano pretende mía

quien da tan franca licencia

de murmurar su opinión?

Teniendo yo por marido

a quien tanto la ha perdido, 1565

¿mereciera estimación?

¿Ni aun de vos? No soy tan necia

que quiera darme a entender

que estimará a su mujer

quien su mismo honor desprecia. 1570

Idos de aquí, persuadido

a que ya de vuestro amor

sólo me queda el dolor

de haberos favorecido.

***Vase [LEONOR]***

JUAN: ¡Espera! ¡Escucha, señora! 1575

BELTRÁN: Es por demás.

JUAN: ¡Ay de mí!

¿Posible es que tal oí?

BELTRÁN: ¡Estamos buenos agora!

JUAN: ¿Esto, rigurosos cielos,

en mis desdichas faltaba? 1580

¿Mi pena no me bastaba?

¿No me sobraban mis celos?

De los mismos desvaríos

que en lisonja de tu amor

cometí, ingrata Leonor, 1585

¿haces desméritos míos?

BELTRÁN: ¡Siempre, vive Dios, temí

este fin!

JUAN: Pues, ¿quién pensara

que, ya que Leonor culpara

los yerros que cometí, 1590

no hubiera, al menos en cuenta

del descargo recibido,

ver que yo no haya temido,

por servirla más, mi afrenta?

BELTRÁN: [Bien lo pudiera entender 1595

quien la fabulilla vieja

supiera de la corneja;

que ha mucho ya que por ser

tan común nadie contó,

y de puro no contada 1600

es de muchos ignorada,

y así he de contarla yo

porque el caso se acomoda

y tú, para disculpar

a Leonor, la has de escuchar. 1605

Asistir quiso a la boda

del águila, mas se halló

la corneja tan sin galas

que adornó el cuerpo y las alas

de varias plumas que hurtó 1610

a otras aves, de manera

que apenas llegó a las bodas

cuando conocieron todas

sus plumas, y la primera

el águila la embistió 1615

a cobrarlas con tal furia

que para la misma injuria

ejemplo a las otras dio.

--¡Detente! ¿Qué rabia es ésta?

--dijo la corneja-—Advierte 1620

que sólo por complacerte

y por venir a tu fiesta

más brillante las hurté.

Y el águila respondió,

--Necia, ¿por ventura yo 1625

pudiera culpar tu fe,

siendo tu fortuna escasa,

cuando galas no trujeras,

o con las tuyas vinieras,

o estuviéraste en tu casa? 1630

Y al fin, como tú saliste

castigado del desdén

de Leonor, salió también

corrida, desnuda y triste.

¡Y pluguiera a Dios que dieran 1635

siempre con igual rigor

esta pena al mismo error!

Que yo sé bien que advirtieran,

menos falsos, más de cuatro,

que, con ajeno vestido, 1640

el aplauso han merecido

del púlpito y del teatro.]

JUAN: Lo hecho, [Beltrán], ya está hecho;

lo que resta es remediar

lo porvenir y dejar 1645

este agravio satisfecho

de don Domingo que habló

tan libremente de mí

a doña Leonor.

BELTRÁN: Si a ti

Caco sutil te llamó, 1650

¿qué nombre dará a Beltrán

que echó la llave al enredo?

JUAN: Muy presto sabrá, si puedo,

cómo ha de hablar de don Juan.

***Vanse y salen don DOMINGO, quitándose capa y espada y***

***NUÑO y MAURICIO, de noche***

MAURICIO: Señor, si quieres cenar 1655

es hora ya.

DOMINGO: Majadero,

hora es cuando yo quiero.

El tiempo ha de señalar

el reloj, que no dar leyes;

que en esta puntualidad 1660

contra la comodidad

tengo lástima a los reyes.

El manjar me sabe más

cuando yo lo he menester,

y no tengo de comer 1665

porque comen los demás.

El uso común dispuso

hora en esto señalada,

voluntaria, no forzada.

No ha de obligarnos el uso. 1670

Bastará que nos lo acuerde;

que quien antes de tener

hambre se pone a comer,

no sabe lo que se pierde.

Dime, dime, ¿recibió 1675

el billete?

NUÑO: Recibióle,

y no sin gusto.

DOMINGO: ¿Y leyóle,

Nuño amigo?

NUÑO: Y le leyó.

DOMINGO: ¿Y qué respondió Constanza?

NUÑO: La respuesta fue muy corta. 1680

DOMINGO: ¿Y qué fue?

NUÑO: Callar.

DOMINGO: No importa;

vida tiene mi esperanza.

Nuño, no camina mal

a su puerto mi deseo,

si aquel epigrama creo 1685

que hizo de Nevia Marcial.

"Escribí, no respondió

Nevia; luego dura está.

Mas pienso que me querrá

pues lo que escribí leyó." 1690

Haz que me den de cenar,

Mauricio, agora; que agora

que tengo yo gana, es hora.

***Vase MAURICIO***

NUÑO: ¡Qué poco tardó en llegar!

DOMINGO: Lo que faltaba tardó, 1695

que es gana, y su nombre infiere

que viene cuando ella quiere

y no cuando quiero yo.

***Sale MAURICIO***

MAURICIO: Un mancebo, al parecer

ilustre, que te ha buscado 1700

esta tarde con cuidado,

dice que te quiere ver.

DOMINGO: ¿Qué me querrá?

MAURICIO: Yo sospecho

que un papel te viene a dar.

DOMINGO: ¿Papel antes de cenar? 1705

¡Oh, qué disgusto me has hecho!

Carta o billete jamás

me des en tal ocasión;

que me quita la sazón

el cuidado que me das. 1710

Entre; que ya lo has errado

con darme las nuevas de él

y no me dará el papel

más disgusto que el cuidado.

***Sale un GENTILHOMBRE con un papel. Dalo a don DOMINGO. Él***

***toma una luz y lee aparte***

GENTILHOMBRE: Éste en secreto mirad; 1715

que a su dueño he de llevalle

la respuesta.

***Lee***

DOMINGO: "En vuestra calle

esta noche me aguardad

luego que su sombra fría

ocupe de nuestro polo 1720

el término, y venid solo.

El príncipe don García."

(¡El Príncipe! Letra es ésta **Aparte.**

de su mano.) Que aguardar

no tenéis, donde es callar 1725

y obedecer la respuesta.

¡Hachas, hola!

GENTILHOMBRE: ¿Adónde vais?

DOMINGO: A acompañaros iré

como debo.

GENTILHOMBRE: No saldré

yo de aquí si no os quedáis. 1730

DOMINGO: Servir es obedecer,

y no obliga quien porfía.

***Vase el GENTILHOMBRE***

El príncipe don García

mi persona ha menester.

Sacadme presto una espada, 1735

una cota y un broquel.

(Si he de ir acaso con él **Aparte.**

a alguna ocasión pesada

es cordura ir prevenido.)

NUÑO: ¿No quieres cenar, señor? 1740

DOMINGO: En tocando al pundonor,

Nuño, de todo me olvido.

Siempre vivo a lo que estoy,

según mi sangre, obligado;

que por ser acomodado 1745

no dejo de ser quien soy.

NUÑO: Es la cota muy pesada;

no la sufrirás, señor.

DOMINGO: En tocando al pundonor,

Nuño, no me pesa nada. 1750

***Saca MAURICIO las armas***

NUÑO: ¿Es acaso desafío?

DOMINGO: Nada me has de preguntar.

MAURICIO: ¿Hémoste de acompañar?

DOMINGO: Solo he de ir.

NUÑO: De ti confío

que de todo bien saldrás. 1755

DOMINGO: En tocando al pundonor,

Nuño, revive el valor

y muere en mí lo demás.

***Vanse. Salen BELTRÁN, con un billete,***

***y don JUAN, de noche.***

JUAN: Entra, Beltrán, y el billete

le entrega en su propia mano. 1760

BELTRÁN: Pienso que es intento vano,

porque su opinión promete

que a estas horas acostado

estará ya; que la fama,

como sabes, no le llama 1765

sin causa "el acomodado."

Y si esta misma razón

considero, desconfío

de que acepte el desafío;

porque de su condición, 1770

señor, presumir es justo

que por respuesta ha de dar

que no suele trasnochar

para cosas de más gusto.

Y si acaso es tan cobarde 1775

como lo colijo de él,

sólo servirá el papel

de avisarle que se guarde.

JUAN: Dices bien.

BELTRÁN: Señor, espera,

que una luz llega al zaguán. 1780

JUAN: Él sale fuera, Beltrán.

BELTRÁN: ¡Y solo! ¿Quién tal creyera?

La llave a la puerta ha echado

por de fuera.

JUAN: Quiero hablalle.

BELTRÁN: Su cuidado está en su calle, 1785

pues en ella se ha parado.

***Sale don DOMINGO, de noche***

JUAN: Ya tengo más ocasión

que a la venganza me obligue;

que esto muestra que prosigue

la comenzada afición 1790

de Leonor.

BELTRÁN: Infieres bien.

DOMINGO: (Gente viene. ¿Si será **Aparte.**

Éste el Príncipe?) ¿Quién va?

JUAN: Señor don Domingo, quien

os buscaba con cuidado. 1795

DOMINGO: ¿Es don Juan?

JUAN: Sí.

DOMINGO: Ya me habéis

hallado. ¿Qué me queréis?

JUAN: No es lugar acomodado

éste para lo que os quiero.

Solos al campo los dos 1800

salgamos; que allí con vos

tengo un negocio.

DOMINGO: Yo espero

una precisa ocasión

en este mismo lugar,

a que no puedo faltar. 1805

Decidme aquí la razón

que tenéis de sentimiento

que os obligue a desafío;

que si, como yo confío,

es injusto el fundamento, 1810

con desengañaros, quiero

no faltar yo a la ocasión

que espero, y la obligación

que de sacar el acero

nos pondrá el haber salido 1815

al campo excusar, supuesto

que si os engañáis en esto,

no me doy por ofendido.

JUAN: Porque sé que la ocasión

de mi agravio es verdadera, 1820

la diré; que si pudiera

esperar satisfacción

la callara hasta salir

al campo; que el aguardar

satisfacción es mostrar 1825

poca gana de reñir.

Vos, cuando a Leonor hablasteis

porque arrendado os había

esta casa sin ser mía,

"Caco sutil" me llamasteis. 1830

DOMINGO: Nunca la verdad negué.

JUAN: Ésta es la ofensa que quiero

que sustente vuestro acero.

DOMINGO: Luego, ¿porque os igualé

al sutil [Caco], ofendido, 1835

don Juan, me desafiáis?

JUAN: Siendo quien sois, ¿no juzgáis

cuán grande ese agravio ha sido?

DOMINGO: Pues, el pensamiento mío

según eso me engañaba. 1840

JUAN: ¿Cómo?

DOMINGO: Porque yo esperaba

de Caco este desafío.

JUAN: ¡Que os atreváis de ese modo

a agraviarme!

DOMINGO: Si a reñir

al campo hemos de salir, 1845

reñiremos sobre todo.

JUAN: Vamos, pues; que no permite

mi enojo más dilación.

DOMINGO: Ni a mí cierta obligación

que de este puesto me quite, 1850

como he dicho, por agora.

Y así, porque yo no sé

cuánto en él me detendré,

señalad el puesto y hora

para mañana, y veréis 1855

que salgo, como quien soy,

a buscaros. De ello os doy

la palabra.

JUAN: No saldréis,

que el ser tan acomodado

arguye poco valor. 1860

DOMINGO: En tocando al pundonor,

estáis, don Juan, engañado.

Conmigo el valor nació,

las fuerzas he de adquirir;

que ellas han de conseguir 1865

lo que el valor emprendió.

Y cuanto más me acomodo

cuando inquietudes no tengo,

tantas más fuerzas prevengo

a mi valor para todo. 1870

Y sólo advertiros quiero

que podéis echar de ver

cuánto me va en no perder

lo que en esta calle espero,

pues dilato la venganza 1875

del agravio que me hacéis

en mostrar que no tenéis

de mi valor confïanza.

JUAN: Ya según exageráis

que os importa no salir 1880

de esta calle, a colegir

vengo que me quebrantáis

la palabra; porque aquí,

¿qué puede, sino el amor,

deteneros, de Leonor? 1885

DOMINGO: Nunca a lo que prometí

falté, y reservo también

ese agravio al desafío.

JUAN: No tiene paciencia el mío.

Aguardar no me está bien 1890

ocasiones dilatadas

cuando me importa vengarme.

DOMINGO: Pues si no podéis sacarme

de la calle a cuchilladas,

es vana vuestra porfía. 1895

BELTRÁN: ¿Qué esperamos?

JUAN: El acero

no saques tú; que no quiero

reñir con superchería.

***Acuchíllanse***

DOMINGO: No importa; hábil como a dos,

basto solo cuando llego 1900

a sacar la espada.

BELTRÁN: (¡Fuego, **Aparte.**

rayo, furia es! ­Vive Dios!

En Cantalapiedra ha dado

don Juan. Pero, ¿quién pensara

que a todo se acomodara 1905

tan bien el acomodado?

JUAN: ¡No vi tan valiente acero

jamás!

DOMINGO: Don Juan, gente viene

y advertid que no os conviene,

si es acaso quien espero, 1910

que os halle en esta ocasión

que ya lograr no podéis,

y no es bien que me estorbéis

que cumpla mi obligación

sin fruto; y, pues os mostré 1915

con tanto valor agora

que mañana el puesto y hora

que me señaláis iré,

señaladle, y cese aquí

la cuestión; que me daréis 1920

a entender, si no lo hacéis,

que medroso ya de mí,

queréis que esta gente sea

medianera entre los dos.

JUAN: Bien decís, y así con vos 1925

se verá, como desea,

mi pecho. A esta misma hora

mañana, esperadme aquí,

porque evitemos así

sospechas, y de Zamora 1930

solos y juntos los dos,

a la estacada saldremos

que entonces señalaremos.

DOMINGO: Yo os aguardo.

JUAN: Adiós.

DOMINGO: Adiós.

***Vase [DOMINGO]***

BELTRÁN: Valor tiene.

JUAN: Vivo o muerto 1935

he de salir de cuidado.

BELTRÁN: Huélgome que hayas sacado

mi blanca de este concierto.

***Vanse***

**FIN DEL ACTO SEGUNDO**

**ACTO TERCERO**

***Salen don JUAN y BELTRÁN, de noche y con linternas***

BELTRÁN: Si así te vas quitando inconvenientes, **[silva]**

por hambre vencerás a don Ramiro. 1940

JUAN: A ejecutar la inclinación aspiro

de que he tenido impulsos tan valientes,

que, cuando otros motivos no tuviera,

es cierto que lo hiciera

sólo por ver cumplido este deseo 1945

de que sin rienda fatigarme veo.

BELTRÁN: En errar o acertar esta jornada

te va ser César esta noche o nada.

JUAN: Siempre ayuda al osado la Fortuna.

BELTRÁN: Y en esto pienso yo, sin duda alguna, 1950

que los mismos doblones

que entramos a robar, con avisarnos

a voces donde están, han de ayudarnos

por salir de tan lóbregas prisiones;

pues, según don Ramiro los encierra, 1955

no sirve de moneda agora el oro

más que cuando ocupó, inútil tesoro,

el centro oscuro en su nativa tierra.

JUAN: Comencemos la empresa; que Morfeo

sepulta en las corrientes del Leteo 1960

los humanos sentidos.

BELTRÁN: Envidia tengo a los que están dormidos;

que de sueño me tienen alcanzado

las noches que nos hemos desvelado

buscando a don Domingo inútilmente. 1965

JUAN: El cobarde temió.

BELTRÁN: ¡Que tan valiente

riñendo aquella noche se mostrase,

y que después trocase

tanto en temor el brío,

que no sólo faltase al desafío, 1970

pero se haya ocultado

de suerte que la industria y el cuidado

y el desvelo haya sido

en buscarle perdido!

JUAN: ¿Qué más venganza quiero? ¿Pude darle, 1975

Beltrán, mayor castigo que obligarle

a vivir escondido y temeroso?

BELTRÁN: Él, pienso yo, que ha sido el victorioso,

pues estará, conforme a su costumbre,

dondequiera que esté, sin pesadumbre, 1980

puesto en acomodarse su cuidado

mientras los dos nos hemos desvelado.

***Don JUAN alumbra y BELTRÁN va sacando***

***llaves y abriendo***

JUAN: Vengan las llaves.

BELTRÁN: Pruebo la primera

en el postigo; si estampada en cera

la original se hubiera fabricado 1985

nos sacara más presto de cuidado.

JUAN: Lo mismo es ser maestra.

BELTRÁN: El efecto lo muestra,

pues no le han resistido

las guardas y la puerta se ha rendido 1990

JUAN: Entremos, pues, pisando lentamente,

porque somos perdidos si la gente

de Ramiro despierta.

BELTRÁN: Paso para su cuarto es esta puerta.

JUAN: Ábrela pues, Beltrán; que es avariento 1995

y en los que están detrás de su aposento,

por guardarlo mejor, tendrá el tesoro.

***Abre***

BELTRÁN: Las llaves pienso que habilita el oro.

JUAN: Pasemos adelante,

porque en el aposento más distante 2000

del de Ramiro hemos de entrar primero;

que hay menos riesgo y tiene por ventura

la distancia mayor por más segura.

BELTRÁN: Éste en el corredor es el postrero.

Alumbra. Ésta no cabe. 2005

La cerraja es pequeña. Menor llave

es menester. Entró como en su casa.

JUAN: Entra muy quedo.

BELTRÁN: Aquí no hay nada.

JUAN: Pasa

al otro más adentro.

BELTRÁN: Mas, ¿qué fuera

que Ramiro tuviera 2010

debajo de su cama su dinero?

JUAN: No está seguro allí. Robarlo espero.

BELTRÁN: ¿Y si despierta y defenderlo intenta?

JUAN: Será su vida precio de mi afrenta.

***Sale don DOMINGO en jubón, sin espada. Sacan las espadas don***

***JUAN y BELTRÁN***

DOMINGO: ¿Quién es?

JUAN: Sentidos somos.

DOMINGO: Don Ramiro, 2015

¿a matarme venís?

JUAN: ¿Qué es lo que miro?

¿No es don Domingo?

BELTRÁN: ¡Él es, por Dios!

JUAN: ­Cobarde!

¿Así a Leonor pusisteis en olvido?

¿Así vuestra palabra habéis cumplido

que, porque nada pueda disculparos 2020

en el mismo delito vengo a hallaros?

DOMINGO: Escuchadme, don Juan.

JUAN: ¿Desafïado

no salisteis al campo, y por sagrado

la misma casa donde

aumentáis mis ofensas os esconde? 2025

¿Ésta era la ocasión que os [impedía]

salir al campo a fenecer la mía?

¿Para romper la fe que prometisteis,

para más agraviarme me pedisteis

treguas y dilaciones? 2030

Juzgad vos vuestra culpa, y las razones

que tengo de mataros y vengarme.

DOMINGO: ¡Tened! Nada arriesgáis en escucharme,

pues sin armas me veis con que os lo impida.

No es, don Juan, en defensa de mi vida 2035

lo que deciros quiero.

Más importa que yo. Pues caballero

sois, no os importa menos. Esto os pido,

y tened el acero prevenido

porque interrumpa con rigor violento 2040

su primer movimiento,

para vengar, don Juan, vuestros agravios,

los últimos acentos de mis labios.

JUAN: Tan encendida furia

me provoca a vengar de vuestra injuria, 2045

que tengo de escucharos

sólo por dilataros

la pena de esta suerte;

que del castigo es término la muerte,

y la venganza, es cierto 2050

que la siente el morir, no el haber muerto.

DOMINGO: Ved pues, don Juan, primero

este papel, que quiero

***Dale un papel. Don JUAN lo lee***

que me sirva de carta de creencia,

porque no pongáis duda en la evidencia 2055

de lo que he de contar.

JUAN: Yo lo he leído,

y la firma conozco de su Alteza.

DOMINGO: La noche, pues, que vos de mí ofendido,

para satisfacer la injuria vuestra

del campo libre a la marcial palestra 2060

provocasteis mi acero, en cumplimiento

de este que ves preciso mandamiento,

al Príncipe aguardaba

en aquel puesto y hora.

Mirad, don Juan, agora 2065

si con razón juzgaba,

siendo la suya ley tan poderosa,

más que la vuestra, ocasión forzosa.

Llegó su Alteza, pues, de cuyo intento

no sólo no tenía 2070

el indicio menor, mas no podría,

aunque muchos tuviera,

pensar jamás que tan extraño fuera.

"Venid," me dijo el Príncipe, "conmigo."

Yo obedezco, y le sigo 2075

y en llegando a la puerta

de Ramiro paró y en un momento,

siendo una seña suya el mandamiento,

la vi, don Juan, abierta.

Entramos y Ramiro, su privado, 2080

con paso recatado

y silencio confuso,

en este sitio en que me halláis nos puso.

Solos aquí los tres, rompió su Alteza

a los labios el sello, 2085

y dijo... No podréis, don Juan, creello,

pues yo, aunque reconozco su fiereza,

cuando intentos oí tan atrevidos

pensé que se engañaban mis oídos,

y agora al referiros esta historia 2090

crédito apenas doy a la memoria.

"Ya sabéis," dijo, "que mi padre Alfonso,

de este nombre el tercero,

Rey de León, el ya cansado acero

al ocio rinde y en la vaina olvida, 2095

como quien ve el ocaso de su vida,

cuando contra las huestes sarracenas

el juvenil orgullo basta apenas.

También sabéis que su caduca mano

del reino intenta gobernar en vano 2100

el timón, que de fuerza necesita

que con Neptuno y Aquilón compita;

y así yo, porque espero

sucederle en el reino, y considero

que es mejor prevenir inconvenientes 2105

que daños remediar ya sucedidos,

resuelvo trasladar de la persona

de mi padre a mi frente la corona

sin aguardar su muerte. Prevenidos

tiene ya en mi [favor] sus escuadrones 2110

Castilla; facilitan prevenciones

de la Reina mi madre mis intentos;

y mis vasallos todos, mal contentos

de Alfonso, me aseguran;

y cuantos ricos, nobles, poderosos 2115

esta ciudad conoce, deseosos

del bien común, conmigo se conjuran;

y éste fue de llamaros el intento,

para que, haciendo el mismo juramento

que los demás, conmigo 2120

quedéis por alïado y por amigo."

Nunca, don Juan, pensara

que la lealtad dormida

en ocios de la vida

con tan ardiente furia despertara 2125

a una voz halagüeña,

que el daño esconde cuando el premio enseña.

¿Veis cómo en sus entrañas

el alquitrán oculta disimulan,

cuando en las cumbres que al Olimpo emulan 2130

ostentan blanca nieve, las montañas

que dan tumba a la vida y al deseo

del soberbio sacrílego Tifeo;

y si es entonces de centella breve

concitado el azufre, espesa nube 2135

de fuego y humo a las estrellas sube

y es ceniza después cuanto fue nieve,

dando el asombro tantos escarmientos

cuanto el estruendo espantos a los vientos?

Pues el incendio veis, y veis la furia 2140

con que mi pecho reventó a la injuria

de la lealtad que guarda mi nobleza

a mi Rey natural; que, aunque es su Alteza

primogénito suyo y la corona

espera de León, mientras no herede 2145

con legítimo título, no puede

presumir que no toca a su persona

tan bien como a la mía

la obligación de súbdito y vasallo.

Antes, si la piedad ha de juzgallo, 2150

es más culpable en él la alevosía;

que, conspirando otro vasallo, sola

la fe quebranta que a su rey le debe,

y él a su padre y a su rey se atreve.

Y si en la edad anciana 2155

de Alfonso funda la razón tirana

de anticipar la sucesión, en eso

fundo yo más la culpa de su exceso;

porque si tan vecina

la muerte de su padre considera, 2160

¿por qué no espera lo que presto espera?

¿Por qué la ley humana y la divina

quiero violar, anticipando el [plazo]

que ya limita de la Parca el brazo?

Al fin, don Juan, yo respondí, yo hice 2165

lo que podéis pensar del que esto os dice,

en que ni la amenaza de la muerte

me halló menos leal o menos fuerte.

O ya fuese piedad, o ya cautela

permitirme la vida 2170

su Alteza, que recela

que mi lealtad le impida,

con publicarlo, su atrevido intento,

me entregó a la prisión de este aposento

que Ramiro visita 2175

solo, y el alimento cotidiano

él me ministra con su propia mano.

Éstos mis casos son, ésta mi historia;

y pues el cielo permitió que os vea,

el medio y la ocasión cual fuere sea, 2180

volved, don Juan, volved a la memoria

los timbres heredados

de vuestros altos ínclitos pasados.

Despierte en el leal heroico pecho

el valor, a despecho 2185

de los divertimientos que dormido

con engañoso halago lo han tenido.

[Proponga ejemplo, emulación pretenda

al valor vuestro el mío;

pues en regalos sepultado y frío, 2190

no hay riesgo, no hay trabajo que no emprenda.

No hay muerte que me espante

cuando fui cera, ya siendo diamante

en advirtiendo que manchar intenta

el cristal puro de mi honor la afrenta 2195

de la sangre leal. El fuego ardiente

que al nacer informó, don Juan valiente,

no apaga jamás; sólo se oculta

cuando el vicio en cenizas se sepulta;

y en vos, si oculto yace, yace vivo 2200

entre los yerros el valor nativo.

Produzca, pues, incendios cuando el viento

de la traición, con animoso aliento,

de vuestra sangre incita la centella,

pensando hallar en ella 2205

del fuego que vivió muerta ceniza.

No la naturaleza

en quien principio halló vuestra nobleza,

se rinda a la costumbre advenediza;

mostrad, librando al Rey, que los errores 2210

que han desmentido en vos vuestros mayores,

no de la inclinación fueron defectos,

sino del ocio vil propios efectos,

y que, de la ocasión solicitado,

sois el mismo que fuisteis. 2215

Gozad esta ocasión, pues os la ha dado

tan oportuna el cielo,

de cobrar la opinión, pues la perdisteis.

Ponga un lustroso velo,

don Juan, a los borrones que os afean 2220

esta hazaña leal, para que vean

los émulos en ella restauradas]

las glorias adquiridas y heredadas.

JUAN: Basta. Callad, si no queréis que el pecho,

que ya a tantos fervores viene estrecho, 2225

reviente en vivas voces,

cuando requieren casos tan atroces

antes, para el castigo que yo ordeno,

del rayo el golpe que la voz del trueno.

Dadme esos brazos, pero no los brazos, 2230

que no merezco tan heroicos lazos.

Esas plantas me dad porque mi boca

imprima en ellas agradecimientos

de los nobles y altivos pensamientos

a que vuestra elocuencia me provoca. 2235

¡Ah, ilustre caballero!

¡Oh, en el honor y la lealtad primero!

¿Qué espíritu divino,

qué aliento celestial a vuestros labios

consejos dicta en mi favor tan sabios 2240

que no sólo a mi ciego desatino

dan arrepentimiento

pero sin el castigo el escarmiento?

Por vos gané lo que por mí he perdido.

Seré muriendo el que naciendo he sido. 2245

En la misma nobleza que he heredado

otra vez vuestra lengua me ha engendrado.

Y pues con esto no igualarse pruebo

lo que de vos me quejo a lo que os debo,

ya olvido los agravios 2250

que con razón me hicieron vuestros labios;

que, si yo fabriqué mi propia mengua,

yo, que la causa os di, os moví la lengua.

Amigo os llamo ya; que fuera necio

si en tal ganancia recatara el precio. 2255

Y juro, por lograr vuestra fineza,

que he de trazar al punto prevenciones

[que impidan los intentos de su Alteza,

de que me da evidentes presunciones],

fuera del justo crédito que os debo, 2260

gran copia de soldados castellanos

que ocupan ya los muros zamoranos.

DOMINGO: Partid, don Juan; que yo, porque a su Alteza

no demos ocasiones,

faltando yo de aquí, de recelarse, 2265

prevenirse y guardarse,

preso me he de quedar; que esfuerzo tengo

con que a mayores males me prevengo

por salir con la empresa. Mas decidme,

¿cómo entrasteis aquí?

JUAN: Pasos errados 2270

a fines me trujeron acertados.

No os puedo decir más, y adiós, amigo;

que yo a libraros o a morir me obligo.

DOMINGO: Librad al Rey, como de vos se espera,

don Juan; que poco importa que yo muera. 2275

***Vase [DOMINGO]***

JUAN: Ve cerrando las puertas,

porque hallarlas abiertas

a don Ramiro no le dé recelos.

BELTRÁN: ¿Y el hurto queda en cierne?

JUAN: Ya los cielos

mi inclinación mudaron, 2280

que al fuego de lealtad me acrisolaron;

de que vengo a entender que, porque hubiese

quien de Alfonso los daños impidiese

permitieron mi error porque se vea

que mal no sufren que por bien no sea. 2285

BELTRÁN: Si tú vas convertido, yo admirado

de ver tan valeroso acomodado.

***Vanse. Salen el PRÍNCIPE, don RAMIRO, NUÑO y***

***MAURICIO***

PRÍNCIPE: ¿Fueron, Ramiro, a llamarle? **[redondillas]**

RAMIRO: No puede [tardar], señor.

PRÍNCIPE: Quiero con este color 2290

prenderle sin enojarle;

que habiendo tanta razón,

pues con uno y otro indicio

se comprueba el maleficio,

para ponerlo en prisión. 2295

No podrá don Juan culparme

y con esto de su acero,

por ser tan valiente, quiero

en mi intento asegurarme.

Porque, llegado al efecto, 2300

tanto por no haberle dado

[noticia de mi cuidado]

como por ser tan afecto

a mi padre, él solamente

a estorbarlo bastará. 2305

RAMIRO: Es verdad, y así será,

señor, prevención prudente

que, al resolver su prisión,

de sentimiento le deis

indicios, y le mostréis 2310

piedad en la ejecución.

PRÍNCIPE: Él viene ya.

***Sale don JUAN***

JUAN: Gran señor,

¿qué me manda vuestra alteza?

PRÍNCIPE: Lo que por vuestra nobleza

está sintiendo mi amor. 2315

Mas es fuerza que limite

la justicia a la piedad.

Don Juan, a Nuño escuchad.--

Tú, lo que has dicho repite.

NUÑO: Una tarde, habrá seis días, **[romance –ó]** 2320

don Domingo, mi señor,

de visitar en su casa

a don Ramiro salió;

y aquella misma, don Juan,

que celoso por Leonor 2325

según lo mostró el efecto

de esta visita, quedó,

después de haber declarado

a don Domingo su amor,

le pidió de no estorbarle 2330

la palabra, y él la dio.

Despidiéronse, y la noche

siguiente, cuando el reloj

una menos de las horas

que la dividen contó, 2335

un gentilhombre la vez

tercera, porque otras dos

aquella tarde le había

buscado ya, le llevó

un papel de desafío 2340

sin duda, de que el color

todo mudado, y las armas

que para salir pidió,

el recato y el secreto

y decirme que al honor 2345

le importaba salir solo,

dieron clara información.

Partióse al fin, y el cuidado

que nos causaba el amor

que a nuestro dueño leales 2350

tenemos Mauricio y yo,

nos tuvo en una ventana

hechos Argos a los dos,

por seguirle con los ojos,

ya que con las plantas no. 2355

Vimos que, habiendo salido,

y debajo de un balcón

de don Ramiro parado

don Domingo, se llegó

uno de dos que en la calle 2360

le aguardaban, que, en la voz

y en las razones que oír

el silencio permitió

de la noche, era don Juan;

y habiendo hablado los dos 2365

un rato, el desnudo acero

fin a la plática dio;

y acuchillándose entrambos

con destreza y con valor,

dieron a la calle vuelta; 2370

y con esto los perdió

de vista nuestro cuidado,

sin que de esta confusión

nos pudiésemos librar

con salir en su favor; 2375

porque él, al salir de casa,

por de fuera la cerró,

recelando que a seguirle

nos obligara su amor.

Nunca después de este caso 2380

le vimos, ni de él halló

vivo o muerto un breve indicio

la diligencia mayor.

Y así, pues tantos convencen

a don Juan de que él le dio 2385

la muerte, y de que el cadáver

oculta con intención

de ocultar el homicidio,

os suplicamos, señor,

que le obliguéis a sacarnos 2390

de tan triste confusión.

PRÍNCIPE: Con lo que habéis escuchado

sólo os puedo decir yo

que os pongáis en mi lugar

y juzguéis vos mismo a vos. 2395

Con indicios tan vehementes

que casi evidentes son,

mal guardará la justicia

privilegios al amor;

y así, mientras la verdad 2400

no se averigüe, en prisión

es fuerza, don Juan, que estéis.

JUAN: (¿Qué he de hacer? ¡Válgame Dios! **Aparte.**

Si callo y dejo prenderme

pongo a riesgo la ocasión 2405

de librar al rey Alfonso;

si declaro que los dos

tienen preso a don Domingo,

por entendido me doy

de sus aleves intentos 2410

y es el peligro mayor;

mas de la misma verdad

he de vestir la ficción.)

Como disteis un oído

a la culpa, dad, señor, 2415

otro al descargo.

PRÍNCIPE: Decid;

que nada en esta ocasión,

según os estimo, puede

hacerme gusto mayor

que tenerla de mostraros 2420

en mi piedad mi afición.

JUAN: Pues, preguntadle a Ramiro

por don Domingo, señor;

que él en su casa le oculta.

RAMIRO: ¿Qué decís?

PRÍNCIPE: ¡Válgame Dios! 2425

***Hablan a excusa de los criados***

***[el PRÍNCIPE y don RAMIRO]***

RAMIRO: (¿Quién de caso tan secreto **Aparte.**

noticia a don Juan le dio?)

PRÍNCIPE: (¿Si sabe ya mis intentos?) **Aparte.**

JUAN: (Turbados están los dos.) **Aparte.**

PRÍNCIPE: Don Juan, ¿cómo lo sabéis? 2430

JUAN: Lo que el crïado contó

es verdad mas remitimos

del caso la conclusión

para la noche siguiente,

porque aquélla lo estorbó 2435

gente que a la calle vino.

Demás que cierta ocasión

que le importaba, me dijo

que aguardaba, y me pidió

don Domingo que cesase 2440

por entonces la cuestión;

y más por averiguar

la sospecha que me dio

de que la ocasión sería

verse con doña Leonor 2445

que, por hacerle ese gusto,

consentí la dilación.

Y así, apartándome de él,

tuvo, aunque es ciego el Amor,

tantos ojos como celos, 2450

y en la oscura confusión

de la noche, oculto vi

que don Domingo llegó

y otro con él a la puerta

de don Ramiro, y los dos, 2455

después de hacer una seña

que la puerta les abrió,

entraron dentro; y con esto

acrecentando el furor

de mis celos, como quien 2460

el agravio averiguó,

a la venganza resuelto

le aguardaba; y de los dos

salió el que le acompañaba,

pero don Domingo no. 2465

Aunque allí me halló esperando

del aurora el resplandor,

ni en cuantas vueltas al cielo

ha dado después el sol,

ha vuelto a pisar la calle; 2470

que nunca de ella faltó

una centinela mía;

y así es llana presunción,

supuesto que tal exceso

no es creíble de Leonor, 2475

que don Ramiro le oculta,

temiendo la ejecución

de mi brazo vengativo;

que le toca este temor

como interesado en ello, 2480

porque es más rico que yo

don Domingo, y lo querrá

para esposo de Leonor.

PRÍNCIPE: (Por su engaño y mi ventura **Aparte.**

gracias a los cielos doy.) 2485

Escuchad, Ramiro.

JUAN: (Bien **Aparte.**

disfracé con la invención

la verdad, y el rostro feo

les hice ver del temor.)

***Habla aparte a RAMIRO el PRÍNCIPE***

PRÍNCIPE: (En albricias de que ignora 2490

la causa de la prisión

de don Domingo don Juan,

quiero, Ramiro, que vos

con su engaño os conforméis,

para evitar la ocasión 2495

de apuntar esta materia.) **Aparte.**

RAMIRO: (Mucho más caro, señor,

hubiera comprado el vernos

libres de esta confusión.) **Aparte.**

***En voz alta***

Don Juan ha dicho verdad. 2500

PRÍNCIPE: Pues, sabiendo lo que yo

estimo a don Juan, Ramiro,

no habéis tenido razón

en no excusarme el disgusto

que el que yo le di me dio. 2505

De veros libre de culpa,

don Juan, tan alegre estoy,

que el pesar que recibí

agradezco. Idos con Dios,

y advertid que son mañana 2510

las fiestas.

JUAN: Pienso, señor,

que no podré entrar en ellas.

PRÍNCIPE: No han de hacerse sin vos;

no lo dejéis por dinero,

don Juan, pues lo tengo yo. 2515

JUAN: (En vano obligarme intenta.) **Aparte**

Mil años os guarde Dios.

No es ése el impedimento.

PRÍNCIPE: ¿Pues cuál?

JUAN: Pensar con razón

que me culparéis vos mismo 2520

si tan poco siento yo,

valiendo a Ramiro tanto,

haber perdido a Leonor.

***Vase [don JUAN]***

PRÍNCIPE: Sentido está de perder

vuestra hija.

RAMIRO: Culpas son 2525

de sus costumbres.

NUÑO: ([¿Qué es esto?] **Aparte**

¿Cómo su Alteza dejó

ir libre a don Juan?)

PRÍNCIPE: Los pechos

podéis sosegar los dos,

que vuestro dueño está vivo 2530

y seguro, y [tomo] yo

su vida y seguridad

por mi cuenta.

NUÑO: ¿Qué temor

podrá oponer sus tinieblas

a la luz que nos dais vos? 2535

***Vanse. Salen don JUAN y BELTRÁN con botas y***

***espuelas***

JUAN: Vengas, amigo Beltrán, **[redondillas]**

mil veces en hora buena.

BELTRÁN: Hora que es fin de la pena

que da el ansioso batán

de una posta endemoniada, 2540

buena se puede llamar.

JUAN: ¿Qué hay del Rey?

BELTRÁN: Ya en el lugar

estuviera, si la entrada

no le impidiera el rüido

y el alboroto que oyó, 2545

que efecto lo receló

del rebelión prevenido;

y así vine por espía

perdida con un crïado

suyo, que volvió, informado 2550

de que el estruendo nacía

de los toros, a avisarle,

y yo a ti, porque ya el sol

se esconde al suelo español

y podemos ya esperarle. 2555

JUAN: Loco me tiene el contento.

BELTRÁN: ¡Oh, cómo tu carta obró!

Apenas la recibió

cuando en juvenil aliento

sus años vi renovarse. 2560

Postas mandó prevenir,

y sólo tardó en partir

lo que ellas en ensillarse.

Todo el caso le conté,

y le dije que el quedarte 2565

a prevenir por su parte

las cosas, la causa fue

de que tú mismo en persona

la nueva no hayas llevado;

y viene tan obligado 2570

que te dará su corona.

JUAN: ¡Oh, qué gran gusto me has hecho,

y a qué buen tiempo ha venido!

Pero ya siento rüido

en el zaguán.

BELTRÁN: Yo sospecho 2575

que llegó Su Majestad.

***Salen el REY, con botas y espuelas, y dos criados***

REY: ¡Don Juan, amigo!

JUAN: Señor,

dadme esos pies.

REY: Al amor

que debo a vuestra lealtad

los brazos, don Juan, prevengo. 2580

JUAN: Como rey, señor, me honráis.

REY: Las órdenes que me dais

he guardado, y así vengo

a apearme con secreto

en vuestra casa.

JUAN: Ha importado 2585

no despertar el cuidado,

para impedir el efeto,

al príncipe don García;

y del remedio dudara

si solamente tardara 2590

vuestra Majestad un día.

REY: ¿Cómo?

JUAN: Sin número son

los castellanos que esconde

Zamora; que ayuda el Conde

en esta conspiración 2595

a su Alteza, que hoy ha hecho

estas fiestas por ganar

el aplauso popular;

y así con razón sospecho

que, porque la dilación 2600

no mitigue esta alegría,

ha de querer don García

abreviar la ejecución.

REY: ¡El mismo que yo engendré

es mi mayor enemigo! 2605

Matarlo será el castigo

si culpa engendrarlo fue.

JUAN: Vamos; que ya de la oscura

noche el silencio, señor,

nos llama.

REY: Vuestro valor 2610

el remedio me asegura.

JUAN: En casa de su privado,

Ramiro, le prenderéis

sin riesgo; que le hallaréis

sin defensa y descuidado; 2615

que nunca el alba repite

lisonjas de su belleza

al mundo sin que su Alteza

en su casa le visite.

Y yo sin dificultad 2620

os la haré franca, señor;

que los medios de mi amor

sirven hoy a mi lealtad.

REY: Tanto, don Juan, me obligáis,

que está mi poder cobarde 2625

al premiaros.

JUAN: Dios os guarde.

Sólo os pido que advirtáis

que, adorando yo a Leonor,

puede vuestra Majestad

hacer que por mi lealtad 2630

haga esta ofensa a su amor,

pues que de la alevosía

que a su padre ha de infamar,

la mancha la ha de alcanzar.

REY: Eso está por cuenta mía, 2635

como lo demás, don Juan,

que os tocare.

BELTRÁN: Yo entro ahí.

REY: No me olvidaré de ti.

BELTRÁN: Mil siglos vivas.

JUAN: Beltrán,

advierte que has de llevar 2640

una espada que le des

a don Domingo.

BELTRÁN: No es

su valor para olvidar.

JUAN: No temo, juntos los dos,

todo el resto de Zamora. 2645

***Hablando aparte con su amo***

BELTRÁN: Contempla, señor, agora

la providencia de Dios.

¿Quién pensara que las llaves

que hicimos para robar

nos vinieran a importar 2650

para negocios tan graves,

y que hubieran remediado

peligros de tanto peso

un hombre que es tan travieso

y otro tan acomodado? 2655

JUAN: No hay suceso que no tenga

prevención en Dios, Beltrán.

BELTRÁN: Por eso dijo el refrán:

"No hay mal que por bien no venga."

***Vanse. Salen el PRÍNCIPE, RAMIRO, LEONOR y***

***CONSTANZA con luces.***

PRÍNCIPE: Esto habéis de hacer por mí. **[romance o-a]** 2660

Ya sabéis que la persona

de don Domingo merece,

por su sangre generosa,

por su valor y sus partes,

pues como veis, las abona 2665

vuestro padre, que le deis,

Leonor, la mano de esposa,

y advertid que es lo que os pido

lo que a todos nos importa

puesto que no conocemos 2670

otro más rico en Zamora

en quien poder emplearos;

y porque a los dos nos consta

que os tiene amor, pretendemos

que tal prenda le disponga 2675

a conformarse conmigo

en cierto intento que agora

sabréis, pues de publicarse

ya el peligro no lo estorba,

pues la ejecución aguarda 2680

sólo la primera aurora.

LEONOR: Yo lo hiciera, mas Constanza

es con él más poderosa.

PRÍNCIPE: ¿Cómo?

LEONOR: Después que la vio,

a mí me olvida, y la adora. 2685

Dilo, prima.

CONSTANZA: Si un papel

suyo verdades informa,

yo soy dueño de su amor.

PRÍNCIPE: Si es así, Constanza, goza

la ocasión, y nuestro intento 2690

tu blanca mano disponga.

CONSTANZA: Si ha de obedecer el pecho,

no ha de responder la boca.

PRÍNCIPE: Llamadle, pues, don Ramiro.

***Vase don RAMIRO***

LEONOR: No pienso que es fácil cosa 2695

hallarle; que ha algunos días

que su familia le llora

ausente o muerto.

PRÍNCIPE: Mi imperio

es, Leonor, quien le aprisiona

en tu casa.

***Salen RAMIRO y don DOMINGO***

DOMINGO: ¿Qué me manda 2700

vuestra Alteza?

PRÍNCIPE: El alba hermosa

en mis sienes ha de hallar

de este reino la corona.

Para nada os puede ser

la obstinación provechosa. 2705

En una balanza os pongo

la mano de la que adora

vuestro pecho y mi amistad,

y os pongo la muerte en otra.

Escoged y resolveos. 2710

DOMINGO: No es la vez primera agora

que a mi lealtad amenazas

despreciadas acrisolan.

Constanza es premio que estimo,

y por la propuesta sola 2715

obligado cuanto puedo,

pongo en vuestros pies la boca;

pero con tal condición,

ni me importó ni me importa;

que no vivirá con gusto 2720

quien ha de vivir sin honra.

Ésta es mi resolución.

PRÍNCIPE: Y la mía que proponga

vuestra cabeza mañana

escarmientos a Zamora. 2725

DOMINGO: Muriendo ha de sustentar

la voz de Alfonso mi boca.

***Salen el REY y criados***

REY: Y yo la vida de quien

con lealtad tan generosa

defiende a su rey.

RAMIRO: ¿Qué es esto? 2730

PRÍNCIPE: ¡Perdido soy!

***Salen don JUAN y BELTRÁN***

BELTRÁN: ¡Aquí es Troya!

REY: Dadme esa espada, García.

PRÍNCIPE: Señor, yo...

REY: [Si me provoca]

vuestra obstinación, seré,

aunque sois mi sangre propia, 2735

enemigo que se venga

y no padre que perdona.

JUAN: Don Domingo...

DOMINGO: Amigo mío.

JUAN: Tomad esta espada.

DOMINGO: Agora

llueva el cielo conjurados. 2740

RAMIRO: (De una vez la vida y honra **Aparte.**

he perdido.)

PRÍNCIPE: ¿Qué he de hacer

sin defensa?

***Da la espada el PRÍNCIPE***

REY: No se logran,

Príncipe, intentos impíos

que el cielo y la tierra enojan. 2745

Al castillo de Gauzón

llevad presa la persona

del Príncipe.

PRÍNCIPE: Si a morir

me lleváis, vuelen las horas;

que, a quien desdichado vive, 2750

da la vida la muerte sola.

***Llévanlo.***

CONSTANZA: Temblando estoy.

LEONOR: Yo estoy muerta.

RAMIRO: Si a la mano poderosa

de un príncipe...

REY: Don Ramiro,

callad. No dañe la boca 2755

con disculpas a quien sé

que no han culpado las obras;

que don Juan de la lealtad

de vuestro pecho me informa,

y que vos le descubristeis 2760

del Príncipe la alevosa

intención, porque él a mí

me avisara; y así agora,

porque dar premio a los dos

de este servicio me toca, 2765

el de don Juan ha de ser

darle a Leonor por esposa,

y dos villas, las que él mismo

en todo mi reino escoja;

y el vuestro, daros por hijo 2770

a quien mi privanza goza,

y a quien debéis mi amistad,

y a quien, como veis, os honra.

JUAN: (¡Qué prudencia!) **Aparte**

BELTRÁN: (¡Qué cordura!) **Aparte**

DOMINGO: (¡Con qué buen medio la nota **Aparte** 2775

de la infamia le ha excusado

porque no toque a la esposa

de don Juan la mancha misma!)

RAMIRO: Con ganancia tan notoria,

en vuestras plantas, señor, 2780

humilde pongo la boca,

y a don Juan los brazos doy.

JUAN: ¿Habéis conocido agora

si soy bueno para amigo?

RAMIRO: Fuerza es ya que me conozca 2785

obligado, y a Leonor

en ser vuestra venturosa.

Dadle la mano.

LEONOR: Segura

os la doy, pues os mejora

Su Majestad la fortuna, 2790

que mejoraréis las obras.

JUAN: Por ganarte me perdí;

ya te he ganado, señora;

con que es fuerza que a quien soy

y a quien eres corresponda. 2795

REY: Don Domingo, ¿qué aguardáis

cuando hazaña tan heroica

tan obligado me tiene?

DOMINGO: Señor, vuestras plantas solas

piden por merced mis labios 2800

y a Constanza por esposa.

REY: Si basto, Constanza, yo

a alcanzarlo, de ambas bodas

seré padrino.

CONSTANZA: Señor,

yo me confieso dichosa. 2805

Ésta es mi mano.

BELTRÁN: ¿Qué hacéis?

Mirad que no se acomoda,

don Domingo, quien se casa.

DOMINGO: Quien alcanza el bien que adora,

pues cumple ardientes deseos, 2810

comodidades negocia.

BELTRÁN: Agora faltan las mías,

si tenéis en la memoria,

gran señor, vuestra promesa.

REY: Piensa tú lo que te importa 2815

según tu estado; que a mí

me importa pedir agora

perdón, porque tenga fin

esta verdadera historia.

**FIN DE LA COMEDIA**